



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**Examen especial a los ingresos y gastos corrientes del Gobierno
Autónomo Descentralizado Municipal de Arenillas, período 2020**

**Trabajo de titulación para optar al título de Ingeniera en Contabilidad y
Auditoría C.P.A.**

Autor:

Bustamante Narváez, María Nathaly

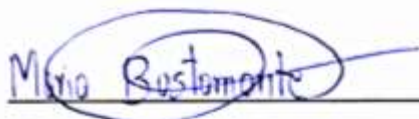
Tutora:

MGS. Alexandra Lorena López Naranjo

Riobamba, Ecuador. 2023

DERECHO DE AUTORÍA

Yo, MARÍA NATHALY BUSTAMANTE NARVÁEZ con C.I. 0703802157, soy responsable de los contenidos, ideas, conclusiones, recomendaciones y resultados de la presente investigación con el tema: "EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS Y GASTOS CORRIENTES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARENILLAS, PERIODO 2020", los mismos derechos de autoría pertenecen a la Universidad Nacional de Chimborazo.



María Nathaly Bustamante Narváez

C.I. 0703802157

DICTAMEN FAVORABLE DEL TUTOR Y MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Quienes suscribimos, catedráticos designados Miembros del Tribunal de Grado del trabajo de investigación “EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS Y GASTOS CORRIENTES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARENILLAS, PERIODO 2020”, presentado por **Maria Nathaly Bustamante Narvaez**, con cédula de identidad número **0703802157**, emitimos el DICTAMEN FAVORABLE, conducente a la APROBACION de la titulación. Certificamos haber revisado y evaluado el trabajo de investigación escrito y cumplida la sustentación por parte de su autor; no teniendo más nada que observar.

De conformidad a la normativa aplicable firmamos, en Riobamba, 31 de Mayo de 2023.

Mgs. Iván Arias González
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE
GRADO



Firma

Mgs. Gema Paula Alarcón
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE
GRADO



Firma

Mgs. Lorena López Naranjo
TUTOR



Firma


CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Quienes suscribimos, catedráticos designados Miembros del Tribunal de Grado para la evaluación del trabajo de investigación **“EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS Y GASTOS CORRIENTES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARENILLAS, PERIODO 2020”**, presentado por **Maria Nathaly Bustamante Narvaez**, con cédula de identidad número **0703802157**, bajo la tutoría de la Mgs. Alexandra Lorena López Naranjo; Certificamos que recomendamos la **APROBACIÓN** de este con fines de titulación. Previamente se ha evaluado el trabajo de investigación y escuchada la sustentación por parte de su autor, no teniendo más nada que observar

De conformidad a la normativa aplicable firmamos, en Riobamba, 31 de Mayo de 2023.

Presidente del Tribunal de Grado

Mgs. Jhonny Coronel



Firma

Miembro del Tribunal de Grado

Mgs. Iván Arias González



Firma

Miembro del Tribunal de Grado

Mgs. Gema Paula Alarcón



Firma

CERTIFICADO ANTIPLAGIO



Dirección
Académica
VICERRECTORADO ACADÉMICO



CERTIFICACIÓN

Que, **BUSTAMANTE NARVAEZ MARIA NATHALY** con CC: **070302157**, estudiante de la Carrera **CONTABILIDAD Y AUDITORIA C.P.A.**, Facultad de **CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRATIVAS** ; ha trabajado bajo mi tutoría el trabajo de investigación titulado **"EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS Y GASTOS CORRIENTES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARENILLAS, PERIODO 2020"**, cumple con el 3%, de acuerdo al reporte del sistema Anti plagio **URKUND**, porcentaje aceptado de acuerdo a la reglamentación institucional, por consiguiente autorizo continuar con el proceso.

Riobamba, 22 de marzo de 2023

ALEXANDRA
LORENA LOPEZ
NARANJO

Firma digital emitida por
ALEXANDRA LORENA LOPEZ
NARANJO
Fecha: 2023.03.21 11:53:25
-05'00'

Mgs. Lorena López
TUTOR (A)

DEDICATORIA

Mi tesis la dedico con todo amor y cariño a mi amado esposo Wilmer Cuenca por su sacrificio, esfuerzo y confianza, y aunque hoy ya no te encuentres en este mundo tu recuerdo seguirá dentro de mi corazón y por ello tu siempre seguirás viviendo. Recordare el sonido de tu voz diciéndome que me amas como antes lo hacías, siempre con una sonrisa, el poder de tu mirada, mirada que me hacía sentir paz. No me despido de ti para siempre porque sé que llegará el momento de verte de nuevo, tomare tu mano y sonreiré como lo hacía antes al mirar tus hermosos ojos y sellaremos con un beso este amor eterno.

A mi hija Fiorella quien ha sido mi mayor inspiración para nunca rendirme en los estudios, tu afecto y cariño son los detonantes de mi felicidad, de mi esfuerzo y de mis ganas de buscar lo mejor para ti, eres mi motivación más grande para concluir con éxito este proyecto de tesis.

A mi madre Teresa Narváez Sarango, quien es la persona que ha guiado mi vida desde mi existencia, me ha brindado su apoyo incondicional para poder alcanzar mis metas y poder ser una profesional.

Nathaly B.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por permitirme vivir cada día de mi vida, que, a pesar de la presencia de dificultades, ha permitido cumplir con mis metas profesionales, con su gracia poder ejercer mi profesión de la mejor manera.

Agradezco especialmente a mi tutor de tesis Mgs. Lorena López por su acertada orientación, el soporte y discusión crítica que me permitió un buen aprovechamiento en el trabajo realizado.

Un agradecimiento a todos quienes conforman la Universidad Nacional de Chimborazo, especialmente a la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas.

A todos ellos dedico el presente trabajo, porque han fomentado en mí, el deseo de superación y de triunfo en la vida. Lo que ha contribuido a la consecución de este logro, espero contar siempre con su valioso e incondicional apoyo.

Nathaly B.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DERECHO DE AUTORÍA	
DICTAMEN FAVORABLE DEL TUTOR Y MIEMBROS DEL TRIBUNAL	
CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL	
CERTIFICADO ANTIPLAGIO	
AGRADECIMIENTO	
ÍNDICE DE CONTENIDOS	
ÍNDICE DE TABLAS	
ÍNDICE DE ANEXOS	
RESUMEN	
ABSTRACT	
INTRODUCCIÓN.....	13
CAPÍTULO I.....	14
1. MARCO REFERENCIAL	14
1.1. Planteamiento del problema.....	14
1.2. Formulación del problema	15
1.3. Justificación	15
1.4. Objetivos.....	16
1.4.1. Objetivo general	16
1.4.2. Objetivos específicos	16
CAPÍTULO II.....	17
2. MARCO TEÓRICO	17
2.1. Estado del arte.....	17
2.1.1. Antecedentes.....	17
2.2. Conceptualización de las variables	17
2.2.1. Examen Especial.....	17
2.2.2. Fases del Examen Especial.....	17
2.2.3. <i>Ingresos</i>	18
2.2.4. <i>Gastos</i>	18
CAPÍTULO III	20
3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	20
3.1. Métodos de investigación	20
3.2. Enfoque de investigación.....	20
3.3. Nivel de la investigación.....	20
3.4. Población de estudio y tamaño de muestra	20
3.5. Técnicas de recolección de datos.....	21

3.6. Instrumentos.....	21
CAPÍTULO IV	22
4. MARCO DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	22
4.1. Análisis y discusión de resultados	22
4.2. Desarrollo de caso.....	22
4.2.1. Tema	22
4.2.2. Objetivo general	23
4.2.3. Estructura del Examen Especial.....	23
FASE I: PLANIFICACIÓN	24
FASE II: EJECUCIÓN	30
FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	36
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	47
Conclusiones.....	47
Recomendaciones	47
BIBLIOGRAFÍA	48
ANEXOS.....	50

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Comparación de Ingresos 2019 – 2020.	15
Tabla 2. Comparación de Gastos 2019 – 2020.	15
Tabla 3. Fases del examen especial.	17

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Guía Entrevista.....	50
Anexo 2. Cuestionario	51
Anexo 3. Planificación Preliminar	53
Anexo 4. Planificación Específica.....	57
Anexo 5. Ejecución.....	61
Anexo 6. Archivo Permanente.....	69

RESUMEN

El presente trabajo de investigación consiste en la aplicación de un Examen Especial a las cuentas de Ingresos y Gastos Corrientes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio del cantón Arenillas (GADMA), durante el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2020 al 31 de diciembre del 2020, se realizó con el propósito de analizar el cumplimiento correcto de la gestión financiera de acuerdo a lo dispuesto a la normativa legal vigente.

Para el examen especial se utilizó técnicas y herramientas que permitieron verificar que los procedimientos sean cumplidos, para ello se sustentó en información proporcionada por los responsables de dicho proceso y la correcta documentación de respaldo como; los registros contables tanto de los Ingresos como de los Gastos Corrientes, con el objetivo de justificar dichas transacciones para de este modo identificar posibles errores e infracciones durante el ejercicio económico.

Por otro lado, este proyecto comprende de 5 capítulos: INTRODUCCIÓN, MARCO TEÓRICO, METODOLÓGIA, RESULTADOS Y DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES, con lo antes expuesto se dio a conocer cuál es la situación financiera de las cuentas de Ingresos y Gastos Corrientes del GADMA, posterior a ello se emitió las respectivas conclusiones y recomendaciones, las mismas que se pone a consideración de la institución pública, debido a que están basadas en la normativa legal a las cuales están sujetas.

Palabras claves: Examen Especial, Ingresos Corrientes, Gastos Corrientes, Eficiencia, Registro Contable.

ABSTRACT

The present research work consists of the application of a Special Examination to the accounts of Income and Current Expenses of the “Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arenillas” (GADMA), during the period from January 1, 2020 to December 31, 2020, was carried out with the purpose of analyzing the correct compliance of the financial management according to the provisions of the current legal regulations. For the special examination, techniques and tools were used to verify that the procedures are complied with, based on information provided by those responsible for the process and the correct supporting documentation such as the accounting records of both Income and Current Expenses, in order to justify such transactions and thus identify possible errors and violations during the fiscal year. On the other hand, this project comprises 5 chapters: INTRODUCTION, THEORETICAL FRAMEWORK, METHODOLOGY, RESULTS AND DISCUSSION, CONCLUSIONS AND RECOMMENDATIONS, with the above mentioned it was made known what is the financial situation of the accounts of Income and Current Expenses of GADMA, after that the respective conclusions and recommendations were issued, the same ones that are put to consideration of the public institution, because they are based on the legal regulations to which they are subject.

Keywords: Special Examination, Current Revenues, Current Expenses, Efficiency, Accounting Record



Reviewed by:
Lic. Doris Chuquimarca, Mgs.
ESL PROFESSOR
C.I. 060449038-3

INTRODUCCIÓN

En la actualidad realizar exámenes especiales es de suma importancia en las instituciones, empresas del sector público como privado debido a que es una herramienta que garantiza a los usuarios internos como externos la confiabilidad financiera de la información presentada, es por eso la importancia ya que permite la revisión y verificación de las operaciones efectuadas, mejorando los procesos de control interno de la entidad. El Examen Especial es un análisis profesional, sistemático y objetivo donde se evalúan los registros y resultados de las operaciones específicas de la empresa, uno de sus objetivos es determinar que las operaciones sean desarrolladas bajo las disposiciones legales, normas, estatutos y reglamentos que sistematizan el correcto funcionamiento de las empresas y entidades.

La presente investigación consiste en realizar un Examen Especial a los Ingresos y Gastos Corrientes del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal de Arenillas (GADMA), período 2020, en el cual se pretende aportar con propuestas para mejorar la eficiencia y eficacia de los objetivos y metas institucionales establecidas en un período económico. Desde el año 1866, en Arenillas sus habitantes eran dedicados cien por ciento a la agricultura, siendo una población pequeña. En el año 1866 se solicita a las autoridades del cantón JAMBELÍ que sea reconocido como parroquia, durante el periodo presidencial de García Moreno. Para el año 1952, un pequeño grupo de habitantes solicita ser reconocido bajo la categoría de cantón para Arenillas. El Comité Pro Cantonización fue integrado por personajes de Arenillas como Luis Urbano Tinoco Romero, Raúl Frías Aguirre, entre otros personajes.

El 11 de noviembre de 1955 culmina las gestiones, con la emisión del decreto de cantonización, en la presidencia de José María Velasco Ibarra. El primer Consejo Cantonal lo presidió Don Raúl Frías Aguirre, integrado también por Julio Cesar Zambrano y Carlos Tinoco Aguilar. El trabajo de investigación presenta un análisis de los resultados de la evaluación en especial realizado a los Ingresos y Gastos del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal de Arenillas basándose en la normativa legal que rige sus actividades, ya que en años anteriores no se ha realizado ningún tipo de evaluación del presupuesto por lo que se desea contribuir con esta herramienta para la adecuada toma de decisiones por parte de los directivos de la entidad con eficacia y eficiencia.

CAPÍTULO I

1. MARCO REFERENCIAL

1.1.Planteamiento del problema

El Cantón Arenillas es un territorio ordenado, con asentamientos humanos consolidados, con servicios básicos de calidad y sin cinturones de pobreza; que ha eliminado las barreras físicas y permite la movilidad humana con libertad.

En el año 2020, la administración fue precedida por el Ing. Edwin Alexander Rangel Jaramillo pues gracias a su activa participación ciudadana se ha formado una sociedad consciente y responsable que preserva sus áreas verdes y ecosistemas, que promueve el desarrollo micro empresarial puesto que este sector posee una economía activa basada en industria, turismo, comercio y el sector agropecuario, y una identidad local fuerte que conserva su patrimonio tangible e intangible.

Es importante señalar que los gobiernos autónomos descentralizados que reciban o transfieran bienes o recursos públicos tendrán la obligación de aplicar los procedimientos que permitan la transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y control público sobre la utilización de los recursos. Pues según el art. 165 – COOTAD, menciona que es de “carácter público de los recursos. - los recursos económicos transferidos, generados y recaudados por los gobiernos autónomos descentralizados son recursos públicos” (Código Orgánico Organizacional Territorial, 2015)

En base a una investigación de campo realizado en el GADM del cantón Arenillas se logró identificar que no se ha realizado un seguimiento a la ejecución de su presupuesto, se puede observar al realizar la comparación de las cédulas presupuestarias tanto de Ingresos como de Gastos.

Dentro de los Ingresos presupuestados del GADMA, al comparar el año 2019 y 2020 se logra determinar que el presupuesto codificado tiene un incremento del 25,42% con relación al año 2019, sin embargo se presenta una disminución en el presupuesto devengado con un valor de \$8'058.910,67 que corresponde al -9,89%, y en el presupuesto recaudado con un valor de \$6'273.884,3 que corresponde al -19,55%, por lo tanto el saldo por recaudar de Ingresos con un valor de \$5'451.209,21 presenta un aumento del 198,29% a pesar que incremento el valor del presupuesto en el año 2020. Bajo este análisis se llega a la conclusión; que los ingresos fueron mayores en el año 2020, pero no lograron recaudar debido a la paralización económica que se dio por la Pandemia (COVID-19). (Ver tabla 1).

Tabla 1. Comparación de Ingresos 2019 – 2020.

INGRESOS								
AÑO	CODIFICADO	% VARIACIÓN	DEVENGADO	% VARIACIÓN	RECAUDADO	% VARIACIÓN	SALDO POR DEVENGAR	% VARIACIÓN
2019	10771302,77		8943857,59		7799170,89		1827444,88	
2020	13510119,88	25,42%	8058910,67	-9,89%	6273884,3	-19,55%	5451209,21	198,29%

Nota: Datos tomados de las cédulas presupuestarias del GADMA.

En el análisis de los Gastos al igual que en los Ingresos el presupuesto codificado del año 2020 es de \$ 13'510.110,88 con un incremento del 25,42 % respecto al año 2019, sin embargo, se da una disminución del presupuesto devengado con un valor de \$7'926.306,50 que corresponde al -19,19%, obtenido un presupuesto recaudado de \$6'719.957,04 correspondiente al -20,67%. Todo esto permite identificar un incremento en el saldo de Gastos por devengar con un valor de \$5'583.813,38, es decir un incremento del 263,89%. (Ver tabla 2)

Tabla 2. Comparación de Gastos 2019 – 2020.

GASTOS								
AÑO	CODIFICADO	% VARIACIÓN	DEVENGADO	% VARIACIÓN	RECAUDADO	% VARIACIÓN	SALDO POR DEVENGAR	% VARIACIÓN
2019	10771302,77		9236845,67		8471025,93		1534456,8	
2020	13510119,88	25,42%	792630650	-19,19%	6719957,04	-20,67%	5583813,38	263,89%

Nota: Datos tomados de las cédulas presupuestarias del GAD Arenillas.

Durante la administración actual en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Arenillas no se ha ejecutado ningún tipo de auditoria ni Examen Especial a las cuentas contables, como consecuencia se puede observar que el presupuesto no se ejecuta de manera adecuada por lo que es importante realizar un análisis a los Ingresos y Gastos Corrientes del presupuesto Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Arenillas, debido a que se identificara el cumplimiento de los objetivos planteados por la institución.

1.2. Formulación del problema

¿Cómo incide el Examen Especial en los Ingresos y Gastos Corrientes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Arenillas período 2020?

1.3. Justificación

Teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador se ha observado que el Cantón Arenillas ha sido parte del procedimiento de entrega de presupuesto basándose en los planes cantonales establecidos en el documento antes mencionado, se ha identificado que no se cuenta con un Control Interno adecuado por lo que no se ha dado seguimiento a la ejecución de su presupuesto.

Por lo tanto, se realizará un Examen Especial a los Ingresos y Gastos Corrientes del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del cantón Arenillas, con lo que se pretende aportar con recomendaciones para mejorar la eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos económicos durante un periodo fiscal. El principal interés que se plasma en este trabajo es que los procedimientos de rendición de cuentas se den con total transparencia para

los habitantes de este cantón, así mismo que se les permita acceder a la información y que ésta sea clara y asequible a toda la población en general.

Este trabajo es viable ya que, cuenta con el apoyo y la apertura del GADM del cantón Arenillas, principalmente su acceso a los libros de contabilidad y a todos los documentos archivados en los que se estipulan los Ingresos y los Gastos que se han efectuado en el periodo económico que corresponde al año 2020.

1.4.Objetivos

1.4.1. Objetivo general

- Realizar el Examen Especial de los Ingresos y Gastos Corrientes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Arenillas, período 2020.

1.4.2. Objetivos específicos

- Desarrollar el Examen Especial por medio de las fases de auditoría de planificación, ejecución y comunicación de resultados.
- Verificar el cumplimiento de las normas, leyes y reglamentos relacionados al manejo de los Ingresos y Gastos Corrientes.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1.Estado del arte

2.1.1. Antecedentes

Granja (2022), en su tema de estudio: “Incidencia de los impuestos prediales en los Ingresos municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tisaleo durante el período 2016 – 2018” publicado en el repositorio de la Universidad Técnica de Ambato, tiene como objetivo determinar la incidencia de los impuestos prediales en los Ingresos municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tisaleo durante el periodo 2016 al 2018. La metodología que se utiliza para su realización es la aplicación de estadística descriptiva y método mixto. Dentro de los resultados se consigue analizar la evolución y variación del cobro del impuesto predial.

Según Santos (2019), en su investigación titulado: “Examen Especial a los Ingresos y Gastos de la empresa *Sportechecuador*, ciudad Quito, e incidencia en los estados financieros, período 2017” publicado en el repositorio de la Universidad Nacional de Chimborazo, planteó como objetivo analizar los estados financieros refiriéndose a los Ingresos y los Gastos de la empresa para determinar si existe o no deficiencia dentro del área financiera. La metodología que se utiliza es mixta. Al finalizar el Examen Especial se pudo identificar que el indicador de rentabilidad fue el más óptimo debido a que reflejo la situación real de la empresa.

2.2.Conceptualización de las variables

2.2.1. Examen Especial

El Examen Especial tiene como fin revisar y analizar solo una parte específica de todas las operaciones que se llevan a cabo en una entidad y cuyo objetivo verificar si se está dando un adecuado manejo de los recursos y si se está dando cumplimiento con las normas y leyes vigentes que son emitidas por los organismos de control. (Contraloría General del Ecuador , 2020).

2.2.2. Fases del Examen Especial

El Examen Especial combina objetivos financieros, operativos o de cumplimiento, limitándose a uno solo dentro de un área o actividad específica, ya sea financiera, administrativa o de cumplimiento medioambiental u operativa (Guitierrez et al. , 2020).

Tabla 3. Fases del examen especial.

FASE	DEFINICIÓN
I: Planificación	En esta etapa se define la estrategia que se aplicará para ejecutar el trabajo de auditoría, así como también se detallan los procedimientos a ser aplicados: Planificación Preliminar - Planificación Especifica

II: Ejecución	En esta etapa se ejecutan los programas previamente planificados, con la ayuda de técnicas, métodos y procesos definidos por el profesional para ensamblar cada uno de sus papeles de trabajo y así encontrar hallazgos válidos para el estudio en curso.
III: Información y comunicación de resultados	En esta fase se desarrolla el informe es elaborado por el auditor con arreglo a las normas generalmente aceptadas, el alcance que se ha manejado en el trabajo, y los resultados obtenidos.

Nota: Elaboración en base a los autores (Guitierrez et al. , 2020) y (Guitierrez et al. , 2020).

2.2.3. *Ingresos*

Se reconoce un ingreso en el estado de resultados cuando ha surgido un incremento de los beneficios económicos o potencial de servicios futuros, relacionado con un incremento en los activos o un decremento en los pasivos, distintos de contribuciones al capital y, además, el importe del mismo pueda ser medido en forma verosímil (Ministerio de Economía y Finanzas. , 2017, pág. 37).

Clasificación de ingresos: Según el clasificador presupuestario de ingresos y egresos del sector público emitido por el Ministerio de Finanzas, (2021) los ingresos se clasifican en:

Ingresos corrientes: Proviene del poder impositivo ejercido por el Estado de la venta de bienes y servicios, de la renta del patrimonio y de Ingresos sin contraprestación. Están conformados por impuestos; fondos de la seguridad social; tasas y contribuciones; venta de bienes y servicios; renta de inversiones; multas tributarias y no tributarias; transferencias, donaciones; y, otros ingresos. (Ministerio de Economía y Finanzas , 2020).

Ingresos de capital: Los Ingresos de capital provienen de la venta de bienes de larga duración, intangibles, recursos públicos de origen petrolero, recuperación de inversiones y recepción de fondos como transferencias o donaciones, destinadas a financiar egresos de capital e inversión (Ministerio de Finanzas, 2021)

Ingresos de financiamiento: Constituyen fuentes adicionales de recursos obtenidos por el Estado, a través de la captación del ahorro interno o externo para financiar prioritariamente proyectos de inversión. Están conformados por los ingresos provenientes de la colocación de títulos valores, contratación de deuda pública externa e interna y saldos de ejercicios anteriores (Ministerio de Finanzas, 2021).

2.2.4. *Gastos*

Los Gastos son “egresos y/o transacciones que se realizan con recursos públicos para mantener o incrementar la riqueza y capacidades sociales y del Estado, con la finalidad de cumplir los objetivos de la planificación” (Código Organico de Planificación y Finanzas Públicas, 2020, pág. 42)

Clasificación de gastos: Según el clasificador presupuestario de ingresos y egresos del sector público emitido por el Ministerio de Finanzas, (2021) los egresos o gastos se clasifican en:

Egresos corrientes: Comprende los egresos incurridos en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales y administrativas, aporte fiscal sin contraprestación, incluye los egresos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, egresos financieros, otros egresos y transferencias corrientes. (Ministerio de Finanzas, 2021).

Egresos de producción: Costos incurridos en las actividades de producción para la obtención, transformación y/o comercialización de bienes y servicios destinados al mercado generados por las empresas públicas, comprende los egresos en personal, bienes y servicios. (Ministerio de Finanzas, 2021)

Egresos de inversión: Egresos destinados a la ejecución de programas que buscan mejorar las capacidades sociales y proyectos de obra pública cuyo devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado. (Ministerio de Finanzas, 2021)

Egresos de capital. Egresos para la adquisición de bienes de larga duración (propiedad planta y equipo), su devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado, aumentando los activos y el monto de las inversiones financieras, incluye la concesión de transferencias sin contraprestación destinadas a la formación bruta de capital fijo.

Aplicación del financiamiento: Recursos para el pago de la deuda pública, rescate de títulos - valores emitidos por entidades del sector público; comprende la amortización de la deuda pública, su devengo produce contablemente modificaciones directas en la estructura patrimonial del Estado que se evidencian en la disminución de sus obligaciones externas e internas.

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Métodos de investigación

El estudio partió de un conocimiento general a particular. Es decir, se aplicó el **Método Deductivo**. Según Almendariz et al. (2018), es un método lógico que sirve para extraer conclusiones a partir de una serie de principios”.

Esta investigación fue de carácter **Inductivo** pues, se realizó un estudio de los Ingresos y Gastos Corrientes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arenillas ocurridos a lo largo del año 2020.

3.2. Enfoque de investigación

El presente estudio trabaja con un enfoque mixto es decir **Cuantitativo** donde se recabó y analizo datos numéricos. Es decir que se utilizó este tipo de estudio al derivar los datos de los estados financieros del GADM del cantón Arenillas.

Así como también **Cualitativo** debido a que permitió generar conocimientos científicos, en función de un análisis descriptivo y analítico. Por lo tanto, se aplicaron las fases de recolección de datos de los procesos realizados por el GADM del cantón Arenillas, a través de la revisión de documentos, evaluaciones de experiencias particulares (población objetivo del estudio), para comprender el problema analizado.

3.3. Nivel de la investigación

La investigación de **campo** permitió el trabajo directo con el GADM del cantón Arenillas, para la recolección y registro de los datos, utilizando la técnica de la observación, y el interrogatorio de la población analizada.

Por otro lado, para la sustentación teórica del estudio se recabó información de Libros, revistas científicas, artículos y páginas web.

3.4. Población de estudio y tamaño de muestra

Población: En el presente estudio se establece la siguiente población que va hacer analizada:

Tabla 4. Población en estudio.

Población	N°
Alcalde del GAD Municipal de Arenillas	1
Personal administrativo y financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arenillas	19
Total	20

Nota: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arenillas.

Muestra: No se extrajo muestra pues se trabajó con la totalidad de la población.

3.5.Técnicas de recolección de datos

- **Entrevista:** La entrevista permitió realizar una conversación con el Sr. Alcalde para recabar información relacionada directamente del manejo de las cuentas de Ingresos y Gastos Corrientes del GADM del cantón Arenillas.
- **La encuesta:** Es una técnica permitió recoger información aplicada a la población del análisis, en este caso al personal administrativo y financiero del GADM del cantón Arenillas (19 personas).

3.6.Instrumentos

- **Guía de Entrevista:** Esta técnica se aplicó para obtener información directa al entrevistar al sr. alcalde del GADM del cantón Arenillas. **Anexo 1**
- **Cuestionario:** Se utilizó implementando preguntas cerradas sobre el tema de estudio dirigido a los empleados de la Institución. **Anexo 2**

CAPÍTULO IV

4. MARCO DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Análisis y discusión de resultados

En base al análisis de campo, bibliográfico, documental, efectuado, se identificó que, al realizar el Examen Especial de los Ingresos y Gastos Corrientes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Arenillas, período 2020, SI permitirá identificar el cumplimiento de las normas, leyes y reglamentos relacionados al manejo del GADM de Arenillas.

Bajo los siguientes resultados: En la entrevista realizad al Sr. alcalde se identificó que, no se ha realizado un examen especial a los Ingresos y Gastos Corrientes del GADM de Arenillas. Además, sí mantienen un sistema de controles internos, pero cada departamento se encarga de los controles, sin embargo, se han observado inconsistencias al momento de su revisión. Con referencia a las partidas de Ingresos y Gastos Corrientes indica que son sumamente importante, manifestó que el jefe financiero tiene la responsabilidad de controlar a los departamentos financieros para que estos funcionen adecuadamente, pero que al poseer muchas ocupaciones no lo puede realizar generando inconsistencias. Finalmente manifestó que el realizar un examen especial a las cuentas mencionadas seria de vital importancia, debido a que los hallazgos encontrados permitirán la toma de decisiones correctas para el adecuado manejo.

Con referencia al cuestionario el 79% indican que nunca se ha realizado un Examen Especial o auditoria previamente, el 53% indican que el algunas veces el sistema de control interno ha presentado inconsistencia para el cumplimiento de sus objetivos, el 47% nunca se ha realizado un plan de mejora continua para el control interno, el 68% no identifican los riesgos de que pueden afectar a los objetivos institucionales al no aplicar un Examen Especial, el 42% nunca establece un procedimiento de control interno presupuestario para la programación, formulación, aprobación, ejecución, el 58% indican que en la entidad nunca ha existido una partida presupuestaria con la disponibilidad suficiente de fondos, 63% sostienen que la entidad mantiene procedimientos de control sobre la evaluación en cada fase del ciclo presupuestario, tales como: controles sobre la programación vinculada al plan operativo institucional, formulación y aprobación.

4.2. Desarrollo de caso

EXAMEN ESPECIAL

4.2.1. Tema

Examen Especial a los componentes de ingreso y gasto corrientes en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Arenillas, periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2020.

4.2.2. Objetivo general

Aplicar un Examen Especial a los componentes de ingreso y gasto corrientes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Arenillas, período 2020, con la finalidad de determinar la utilización eficiente y eficaz de los recursos económicos.

4.2.3. Estructura del Examen Especial

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Arenillas, con la finalidad de verificar el adecuado manejo de los recursos públicos de manera eficaz y eficiente mediante el cumplimiento de la normativa legal aplicables en los Ingresos y Gastos Corrientes, y de contribuir a la mejora en sus procedimientos y actividades se ha establecido la importancia de la aplicación un Examen Especial a los componentes de los mismos.

FASE I: PLANIFICACIÓN

FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

PROGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVO:				
Identificar las actividades principales que establece la entidad pública mediante el conocimiento integral de las áreas administrativas y los procesos que realizan diariamente				
N°	PROCEDIMIENTOS	REF: P/T	Fecha	Elaborado por:
1	Visitar las instalaciones de la entidad con la finalidad de conocer las actividades y/o procedimientos que ejecutan principalmente en la unidad Financiera para obtener un conocimiento previo del funcionamiento interno de la misma.	VO 1/1	07/02/2022	M. N. B. N.
2	Solicitar la Información al GADM de Arenillas que tiene como sustento de su legalidad y transacciones	RA 1/1	08/02/2022	M. N. B. N.
3	Verificar la existencia de Indicadores	DI 2/2	09/02/2022	M. N. B. N.
4	Informe de visita preliminar	IVP 1/1	01/03/2022	

Equipo de Trabajo		Fecha
Elaborado por:	M. N. B. N.	28/02/2022
Revisado por:	A. L. L. N	28/02/2022

INFORME DE VISITA PRELIMINAR

Arenillas 01 de marzo del 2022

Ing. EDWIN RENGEL JARAMILLO
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
ARENILLAS

De mi consideración:

Por medio de la presente nos permitimos presentar el informe de la visita preliminar, con el objetivo de informar sobre las situaciones encontradas, en el desarrollo de la primera fase del Examen Especial a los Ingresos y Gastos Corrientes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Arenillas, en el periodo 2020, se recolecto información de la institución pública, mediante técnicas de investigación con el objetivo de identificar las actividades principales que establece la entidad pública mediante el conocimiento integral de las áreas administrativas y los procesos que realizan diariamente, los principales procedimientos fueron: visita de observación a la entidad, revisión de los principales documentos que serán utilizados durante el desarrollo del examen, identificación de existencia de aplicadores, evaluación de control interno y el respectivo memorando de planificación, el cual se detallan el motivo, objetivos, alcance y recursos a utilizarse en el Examen Especial.

Atentamente,



María Nathaly Bustamante
ESTUDIANTE AUTOR

Equipo de Trabajo		Fecha
Elaborado por:	M. N. B. N.	28/02/2022
Revisado por:	A. L. L. N	28/02/2022

FASE I: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

Programa de trabajo: Fase II

PROGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVO:				
Analizar el sistema de control interno mediante la aplicación de cuestionarios para identificar el nivel de riesgo y confianza del GADM, con el fin de establecer procedimientos que se aplicarán en la fase de ejecución.				
N°	PROCEDIMIENTOS	REF: P/T	Fecha	Elaborado por:
1	Evaluación de los componentes del control interno			
	Aplicar cuestionarios para evaluar los componentes del control interno <ul style="list-style-type: none"> • Ambiente de control • Evaluación del riesgo • Actividades de control • Información y Comunicación • Seguimiento Emitir un informe detallando cada uno de los componentes evaluados con sus respectivos resultados.	CIC 1/3	01/03/2022	M. N. B. N.
2	Evaluación de la información y documentación			
	Desarrollar matrices de cada componente que contengan controles claves, presentar la matriz de riesgo.	MT 4/4	10/03/2022	M. N. B. N.
3	Elaboración de programas			
	Elaborar programas de auditoría para cada componente y proceder a su aplicación.	DI 2/2	23/03/2022	M. N. B. N.

Equipo de Trabajo		Fecha
Elaborado por:	M. N. B. N.	01/03/2022
Revisado por:	A. L. L. N	01/03/2022

INFORME DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO POR COMPONENTES

SECCIÓN: GAD MUNICIPAL DE ARENILLAS

ASUNTO: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD.

Arenillas, 02 de marzo del 2022

Ing. Edwin Alexander Rengel Jaramillo

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARENILLAS

Presente.

De mi consideración:

En lo que respecta a la aplicación de un Examen Especial a los componentes de ingreso y gasto en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Arenillas durante el periodo 2020, se realizó la Evaluación al Sistema de Control Interno de la entidad, actividad que estuvo prevista en la planificación para ejecutarse el 1 de enero del 2022. El propósito general de la evaluación fue identificar el nivel de confiabilidad de los controles previos establecidos por el GAD Municipal de Arenillas, para el funcionamiento de los procesos que ejecutan, además mediante la evaluación se ha permitido identificar las debilidades que requieran ser atendidas con las respectivas acciones correctivas que mejoren su gestión con la finalidad de alcanzar los objetivos institucionales.

A continuación, se expone los resultados obtenidos por cada componente de control interno que ha sido analizado:

AMBIENTE DE CONTROL INTERNO

A través de la evaluación de control interno de la norma Ambiente de Control, se ha determinado que tiene un nivel de confianza de 51% moderado y un nivel de riesgo de 49% moderado, se puede determinar que existe un grado de incumplimiento mayor en la norma 200-09: Unidad de Auditoría Interna, dado que en la entidad no existe esta unidad.

Equipo de Trabajo		Fecha
Elaborado por:	M. N. B. N.	02/03/2022
Revisado por:	A. L. L. N	02/03/2022

EVALUACIÓN DEL RIESGO

En la evaluación del sistema de control interno de la Evaluación de Riesgo se ha determinado la existencia de un nivel de confianza de 51% moderado y un nivel de riesgo de 49% moderado, además se ha constatado que la norma con mayor nivel de incumplimiento en la norma 300-02 correspondiente al Plan de mitigación de riesgos, esta norma menciona la necesidad de establecer medidas pertinentes para afrontar exitosamente los riesgos en la entidad

ACTIVIDADES DE CONTROL

En la evaluación del sistema de control interno de Actividades de control se ha identificado un nivel de confianza de 45% Bajo y un nivel de riesgo de 55% Alto, por lo que se ha identificado la mayor parte de incumplimiento en la norma 401-02 correspondiente a la Autorización y aprobación de transacciones y operaciones debido a que la entidad no ha implantado medidores e indicadores para la detección de desvíos en la eficacia y en la eficiencia operativa, por lo que se dispone considerar esta falencia y tomar las medidas correctivas necesarias.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

De la evaluación al Sistema de Control Interno, relacionado con Información y Comunicación, se ha identificado un nivel de confianza de 46% Bajo y un nivel de riesgo de 54% Alto, presentándose un mayor grado de incumplimiento en la norma 500-02: Canales de comunicación abiertos debido a que la entidad no ha establecido medios de comunicación aptos para la comunicación inmediata de información urgente a todos los servidores públicos correspondientes, por lo que se recomienda se considere las acciones pertinentes que permitan el cumplimiento adecuado de la presente norma.

SEGUIMIENTO

De la evaluación al Sistema de Control Interno, relacionado con la norma Información y Comunicación, se ha identificado un nivel de confianza de 43% Bajo y un nivel de riesgo de 57% Alto, presentándose un mayor grado de incumplimiento en la norma 600-02: Evaluaciones periódicas debido a que no se ha presentado la constancia física documental o digital que respalde la información correspondiente a las evaluaciones periódicas de la gestión y el control interno con el fin de identificar las fortalezas y debilidades, cabe destacar que la entidad no cuenta con una matriz FODA que le permita identificar también las oportunidades y amenazas presentes, por lo que se recomienda establecer medidas para tomar acción sobre esta norma.

Equipo de Trabajo		Fecha
Elaborado por:	M. N. B. N.	03/03/2022
Revisado por:	A. L. L. N	03/03/2022

NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO EXISTENTE EN LA ENTIDAD

Se ha determinado que la entidad cuenta con una confianza de 49% Bajo y un nivel de Riesgo del 51% Alto, identificándose un mayor grado de incumplimiento en la Norma: 200-09 Unidad de Auditoría Interna, Norma 300-02 correspondiente al Plan de mitigación de riesgos, Norma 401-02 correspondiente a la Autorización y aprobación de transacciones y operaciones, Norma 500-02: Canales de comunicación, Norma 600-02: Evaluaciones periódicas.

El riesgo y confianza global de la entidad se detalla en la siguiente tabla:

CONCLUSIONES:

La norma de control interno seguimiento, presenta el mayor grado de incumplimiento debido a que no existe respaldo físico o digital de la existencia de a las evaluaciones periódicas de la gestión y el control interno con el fin de identificar las fortalezas y debilidades de la entidad. La norma de Actividades de Control, presenta cierto nivel de incumplimiento, donde se ha determinado un nivel de confianza de 47,20% Bajo y un nivel de riesgo del 52,80% Alto, por lo que se ha identificado la mayor parte de incumplimiento en la norma 9: Unidad de Auditoría Interna (2%), debido a que en la institución no existe esta unidad y además de que se considera solo el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por las auditorías que efectúa la Contraloría General del Estado, por tal motivo se ve en la necesidad de implementar esta unidad con la finalidad de que se evalúe constantemente los controles internos de la entidad para verificar el cumplimiento de los mismas.

RECOMENDACIONES:

Aplicar las acciones correctivas necesarias que permitan el cumplimiento adecuado del control interno, considerando las normas que presentan un mayor nivel de incumplimiento.



María Nathaly Bustamante
ESTUDIANTE AUTOR

Equipo de Trabajo		Fecha
Elaborado por:	M. N. B. N.	05/03/2022
Revisado por:	A. L. L. N	05/03/2022

FASE II: EJECUCIÓN

PROGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVO:				
Evaluar y verificar la información proporcionada por la entidad con el fin de determinar el nivel de eficacia y eficiencia de los componentes evaluados.				
N°	PROCEDIMIENTOS:	REF: P/T	Fecha	Elaborado por:
1	Aplicación de programas			
	Aplicar los programas de trabajo elaborados en la fase de planificación correspondiente a los Ingresos y Gastos con la finalidad de cumplir con la planificación establecida.	AP	01/04/2022	M. N. B. N.
2	Preparación de papeles de trabajo			
	Elaborar los papeles de trabajo que respalden el análisis, evaluación y comparación de la información de los Ingresos y Gastos con la finalidad de determinar las falencias e irregularidades que presentan estos componentes.	PT	15/04/2022	M. N. B. N.
3	Hoja resumen hallazgos por Componente			
	Resumir las deficiencias e irregularidades en las hojas de hallazgos considerando la condición, el criterio, la causa y el efecto	H 1/3	20/05/2022	M. N. B. N.

Equipo de Trabajo		Fecha
Elaborado por:	M. N. B. N.	01/04/2022
Revisado por:	A. L. L. N	01/04/2022

FASE III: COMPONENTE INGRESOS

PROGRAMA DE TRABAJO

Nº	PROCEDIMIENTOS	REF: P/T	Fecha	Elaborado por:
CUMPLIMIENTO				
1	Verificar el cumplimiento de las normas: 403-01: Determinación y recaudación de los ingresos 403-02: Constancia documental de la recaudación 403-03: Especies valoradas 403-04: Verificación de los ingresos 403-05: Medidas de protección de las recaudaciones 403-06 Cuentas corrientes bancarias 403-07 Conciliaciones bancarias 403-11 Utilización del flujo de caja en la programación financiera 403-12 Control y custodia de garantías	AP.A1 1/1	22/04/2022	M. N. B. N.
2	Verificar el cumplimiento de las normas: 405: Administración Financiera – Contabilidad Gubernamental.	AP.A1 1/1	22/04/2022	M. N. B. N.
SUSTANTIVAS				
3	Determinar la autenticidad de la documentación de respaldo de los registros de Ingresos y verificar que el archivo se mantenga de forma ordenada secuencial y Cronológica	AP. A2 1/1	29/04/2022	M. N. B. N.
4	Verificar que las transacciones contables se encuentren debidamente registradas en el diario general de la entidad, dentro del plazo establecido para su registro.	AP. A3 1/1	13/05/2022	M. N. B. N.
5	Determinar el nivel de eficiencia de cada uno de los grupos que conforman el componente de Gastos .	AP. A4 1/1	20/05/2022	M. N. B. N.

Equipo de Trabajo		Fecha
Elaborado por:	M. N. B. N.	01/04/2022
Revisado por:	A. L. L. N	01/04/2022

FASE III: COMPONENTE GASTOS

PROGRAMA DE TRABAJO

N°	PROCEDIMIENTOS:	REF: P/T	FECHA	REF P/T
CUMPLIMIENTO				
1	Verificar el cumplimiento de las normas: 403-08: Control previo al pago 403-09: Pago a beneficiarios 403-10: Cumplimiento de obligaciones 403-13: Transferencia de fondos por medios electrónicos	AP.B1 1/1	22/04/2022	M. N. B. N.
2	Verificar el cumplimiento de las normas: 405: Administración Financiera – Contabilidad Gubernamental.	AP.B1 3/3	22/04/2022	M. N. B. N.
SUSTANTIVAS				
3	Determinar la autenticidad de la documentación de respaldo de los registros de gastos y verificar que el archivo se mantenga de forma ordenada secuencial y cronológica.	AP.B2 1/4	29/04/2022	M. N. B. N.
4	Verificar que los egresos se encuentren debidamente registrados en el diario general de la entidad, dentro del plazo establecido para su registro.	AP.B3 1/3	13/05/2022	M. N. B. N.
5	Determinar el nivel de eficiencia de cada uno de los grupos que conforman el componente de gastos.	AP.B4 1/2	20/05/2022	M. N. B. N.

Equipo de Trabajo		Fecha
Elaborado por:	M. N. B. N.	01/04/2022
Revisado por:	A. L. L. N	01/04/2022

HOJA RESUMEN HALLAZGOS POR COMPONENTE

HALLAZGO N ° 1	
OBSERVACIONES AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL GAD MUNICIPAL DE ARENILLAS.	
CONDICIÓN	CRITERIO
Mediante la evaluación al sistema de control interno del GADM de Arenillas, se demostró que la entidad presenta cierto grado de incumplimiento en las NCI por la falta de controles preestablecidos para su respectiva evaluación.	Art. 12 de la LEY ORGANICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO: Tiempos de control. - El ejercicio del control interno se aplicará en forma previa, continua y Posterior.
CAUSA	EFECTO
Las situaciones expuestas, se presentaron debido a que encargados y servidores de la institución, sobre la implementación y aplicación del Sistema de Control Interno Institucional, no han evaluado de manera oportuna los resultados en el desarrollo de las operaciones administrativas y financieras, con el fin de adoptar las acciones correctivas necesarias; no obstante, el desenvolvimiento se ajustó a los lineamientos normativos y legales vigentes para el sector público.	Debido al hecho acontecido, el responsable de este proceso, no ha considerado la necesidad de elaborar reportes, informes, memorándums con los detalles de conciliaciones, saldos existentes, reformas efectuadas entre otros, lo que afecta la presentación de la información para el presente Examen Especial, lo cual no permite identificar la veracidad de los procesos efectuados para las modificaciones y toma de decisiones en el año 2020.
CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
Se infringió el Art. 12 de la LEY ORGÁNICO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO: Tiempos de control. – Debido a que el ejercicio del control interno no se aplicó en forma previa, continua y posterior dentro de las cuentas Ingresos y Gastos Corrientes del GADM de Arenillas.	Al coordinador administrativo se evalué los resultados de la aplicación del Sistema de Control Interno y se determine las falencias, los cuales permitan tomar las acciones correctivas para fortalecer la gestión administrativa y financiera.

Equipo de Trabajo		Fecha
Elaborado por:	M. N. B. N.	24/05/2022
Revisado por:	A. L. L. N	24/05/2022

HALLAZGO N ° 2	
INGRESOS	
INGRESOS INSTITUCIONALES	
CONDICIÓN	CRITERIO
No se tiene el control y verificación diario de los ingresos en un registro adecuado.	403-01 Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado -Determinación y recaudación de los ingresos establece que “Los ingresos obtenidos a través de las cajas recaudadoras, en efectivo, cheque certificado o cheque cruzado a nombre de la entidad serán revisados, depositados en forma completa e intacta y registrados en las cuentas rotativas de ingresos autorizadas, durante el curso del día de recaudación o máximo el día hábil siguiente.”
CAUSA	EFECTO
Los ingresos generados a través de las ventanillas de recaudación no son registrados diariamente.	El responsable de recaudación puede dar mal del ingreso obtenido, no se genera ni se registra un documento legal en donde permita verificar el monto obtenido por ingresos diarios para poder cotejar con los depósitos en el banco.
CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
Se infringió la norma Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado 403-01.	Al tesorero aplicar la norma y mantener el control diario de los registros

Equipo de Trabajo		Fecha
Elaborado por:	M. N. B. N.	24/05/2022
Revisado por:	A. L. L. N	24/05/2022

FASE III: PROCEDIMIENTO 3

HALLAZGO N ° 3	
GASTOS	
DESCUIDO EN EL ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN DE GASTOS	
CONDICIÓN	CRITERIO
Descuido en la documentación con respecto a los comprobantes de egresos.	Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado 405-04 DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO Y ARCHIVO; “Todas las operaciones financieras estarán respaldadas con la documentación de soporte suficiente y pertinente que sustente su propiedad, legalidad y veracidad, esto permitirá la identificación de la transacción ejecutada y facilitará su verificación, comprobación y análisis”.
CAUSA	EFECTO
No existe un responsable del manejo del archivo, ni un control de la documentación, la asignación de funciones es deficiente.	No se dispone de una clasificación y conservación de los documentos de uso permanente, imposibilitando la identificación de la transacción ejecutada.
CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
Se incumplió con las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado 405-04 DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO Y ARCHIVO	Al director del departamento financiero que haga un llamado de atención al contador para que tenga más cuidado en el sistema de archivo adoptado por la unidad en la conservación y custodia de la documentación sustentatoria para que sea archivada en orden y mantenga durante el tiempo que fijen las disposiciones legales vigentes

Equipo de Trabajo		Fecha
Elaborado por:	M. N. B. N.	24/05/2022
Revisado por:	A. L. L. N	24/05/2022

FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Programa de trabajo: Fase III
PROGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVO:				
Elaborar el informe general del Examen Especial con la finalidad de emitir criterios sobre las deficiencias encontradas mediante la evaluación a los componentes del ingreso y del gasto.				
N°	PROCEDIMIENTOS	REF: P/T	Fecha	Elaborado por:
1	Emisión del informe final			
	<p>Elaborar el informe general del Examen Especial a los componentes de ingreso y gasto en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Arenillas por el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2020 considerando el formato establecido por la Contraloría General del Estado en el Manual de Auditoría Gubernamental, el mismo que establece el índice de contenidos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de envío • Siglas y abreviaturas a utilizar <p>CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Motivo del examen • Objetivos del examen • Alcance del examen • Componentes • Indicadores utilizados <p>CAPÍTULO II INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Misión • Visión • Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas • Base Legal • Estructura Orgánica • Objetivos de la entidad <p>CAPÍTULO III Resultados Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resultados del examen (Hallazgos) <p>ANEXOS.</p>	IF 19/19	31/05/2022	M. N. B. N.

Equipo de Trabajo		Fecha
Elaborado por:	M. N. B. N.	24/05/2022
Revisado por:	A. L. L. N	24/05/2022



INFORME FINAL

AUDITORIA EXTERNA

GADMA-EG-IN-CORRI-001-2020

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARENILLAS

INFORME FINAL

Examen Especial a:

Los componentes de ingreso y gasto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Arenillas

TIPO DE EXAMEN: EE **PERIODO DESDE:** 2020-01-01 **HASTA:** 2020-12-31

CARTA DE ENVIÓ

Arenillas, 03 de junio del 2022

Ing. EDWIN RENGEL JARAMILLO
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
ARENILLAS
Arenillas

De mi consideración:

Yo, María Nathaly Bustamante Narváz, en uso de las atribuciones otorgadas mediante el 001-AC-UNACH-2022., de fecha 07 del 2022, tengo a bien comunicarle que se efectuó el Examen Especial a los componentes de Ingreso y Gasto Corrientes en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Arenillas por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2020.

La acción de control se efectuó considerando las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado las mismas que precisan que el examen sea planificado y ejecutado con el fin de obtener una certeza razonable de que la información no contenga exposiciones erróneas de carácter significativo y que la misma se haya ejecutado de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y demás normas aplicables.

Debido a la naturaleza de la acción de control efectuada, los resultados del Examen Especial se encuentran expresados en conclusiones y recomendaciones en el presente informe

Atentamente,



Srta. María Nathaly Bustamante Narváz

ESTUDIANTE AUTOR

SIGLAS / ABREVIATURAS

Significado	Abreviatura
Artículo	Art.
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Arenillas	GADMA
Normas de Control Interno	NCI
Examen Especial	E. E
Ley Orgánica de Contraloría General del Estado	LOCGE
Reglamento orgánico funcional por procesos y de gestión autónomo del talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Arenillas	ROFPYGA

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

MOTIVO DEL EXAMEN

El Examen Especial al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Arenillas, se efectuó en conformidad a la orden de trabajo 001-AC-NB-S.A., con fecha 30 de junio del 2022, en cumplimiento al requisito previo para la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría C.P.A.N

Objetivos del examen:

General:

- Aplicar un Examen Especial a los componentes de Ingreso y Gasto Corrientes en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Arenillas, con la finalidad de determinar la utilización eficiente y eficaz de los recursos económicos.

Específicos:

- Evaluar el Sistema de Control Interno del GAD Municipal de Arenillas para determinar el nivel de cumplimiento de las normas establecidas y el riesgo que representa para la entidad.
- Examinar la información que respalda los procesos efectuados en los componentes de Ingresos y Gastos Corrientes de acuerdo a su naturaleza y materialidad con la finalidad de analizar, evaluar y comparar la información para determinar la eficacia de los Ingresos y la eficiencia de los Gastos.
- Elaborar el informe final con el detalle de cada uno de los hallazgos encontrados mediante el Examen Especial el mismo que contenga conclusiones y recomendaciones.

ALCANCE DEL EXAMEN

- Se analizaron los Ingresos y Gastos Corrientes por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Componentes

- Ingresos y Gastos Corrientes

Indicadores utilizados

- Indicadores presupuestarios de Eficacia y eficiencia.

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

Misión

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Arenillas, se orienta a desarrollar las capacidades locales para generar conocimientos de la realidad cantonal y sus recursos, así como una cultura administrativa, empresarial y societaria. Enfatiza en la adecuación del marco legal necesario, la coordinación y responsabilidad en el manejo y preservación de los recursos naturales, potencia los recursos humanos en su gestión a nivel local, para alcanzar el desarrollo armónico del cantón en la perspectiva de dar bienestar y calidad de vida a sus habitantes.

Visión

Ser una institución líder en el ámbito provincial y nacional, generando acciones creativas e innovadoras y desarrollando procesos que estén acordes con los cambios de la ciencia y la tecnología, para lograr que el Cantón Arenillas sea una de los cantones oreños de mayor desarrollo económico y social, pionera en la descentralización del estado. Sea un territorio ordenado, con recursos humanos altamente calificados, que basa sus iniciativas en estrategias económicas territoriales, promoviendo una producción diversificada con altos niveles de productividad y competitividad, garantizando un medio ambiente sustentable, y asegurando a la población niveles adecuados de bienestar, equidad, seguridad ciudadana y alta identidad cultural.



ANÁLISIS FODA
Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARENILLAS			
FACTORES INTERNOS			
FORTALEZAS		DEBILIDADES	
F1	Mantiene una infraestructura acorde a las necesidades	D1	No cuenta con un departamento Jurídico, el mismo que es indispensable para el asesoramiento de los servidores de la entidad.
F2	Atención inmediata al usuario.	D2	No existe un control de salida de los bienes.
F3	Tiene una planificación a corto y largo plazo	D3	El sistema que maneja la entidad no garantiza el 100% de la legalidad en el cruce de la información administrativa y de la parte contable y financiera
F4	Cuenta con un Sistema contable Financiero que garantiza optimizar la eficiencia y la eficacia para la correcta utilización de los fondos públicos.	D4	Se ha producido robos en la bodega por la carencia de seguridad.
F5		D5	Carecen de pólizas de seguros de los bienes.
FACTORES EXTERNOS			
OPORTUNIDADES		AMENAZAS	
O1	Mantienen convenios con diferentes instituciones	A1	Disminución del presupuesto asignado
O2	Crea fuentes de trabajo a corto plazo	A2	Asignación tardía de los recursos lo que ocasiona malestar en los proveedores y personal administrativo y financiero
O3	La población respeta y mantiene una buena aceptación con respecto a los proyectos y son partícipes de los mismos	A3	El Gobierno Central no provee los recursos necesarios a la entidad.

BASE LEGAL

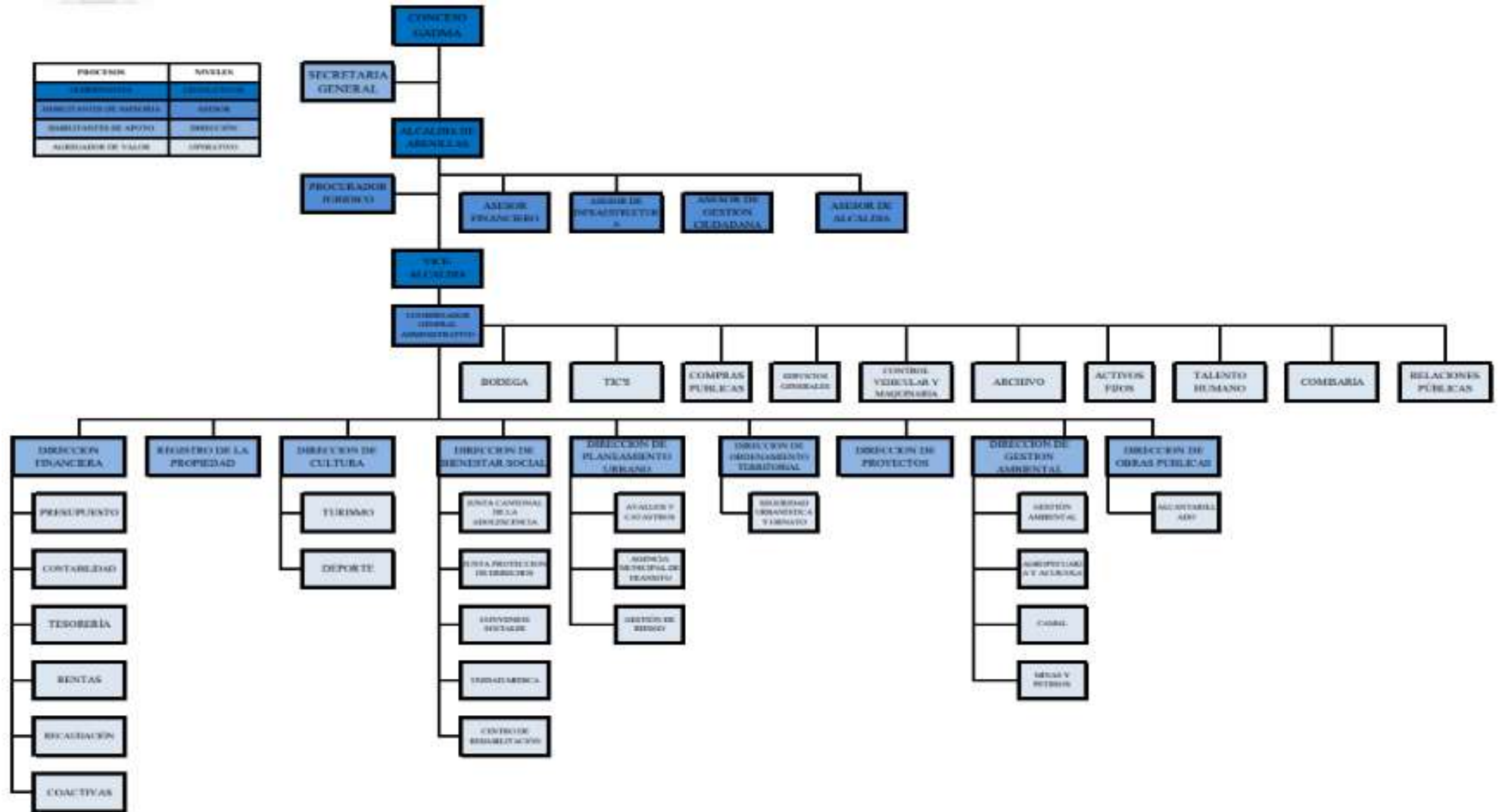
La Ilustre Municipalidad del Cantón Arenillas fue creada mediante Decreto de Ley, el 7 de noviembre de 1955 y publicada en el Registro Oficial 967 el 11 de noviembre de 1955. Con fecha 5 de abril de 2011 mediante sesión de concejo se aprobó la Ordenanza Municipal que adopta el cambio de denominación de acuerdo a los que establece la “COOTAD” a Gobierno Autónomo Desentraizado Municipal del cantón Arenillas.

La administración y control de los recursos humanos, materiales y financieros, se encuentran regulados entre otras, por las siguientes disposiciones legales:

- Ley de fomento y atención a los sectores vulnerables seccionales, publicada en el R.O. No. 116 del 2 de julio del 2003.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autónoma y Descentralización, Publicado en el suplemento del R.O. No. 303, del 19 de octubre de 2009.
- Código de la Niñez y de la Adolescencia, Publicado en el R. O. No. 737 del 3: de enero de 2003.
- Reglamento para registro y control de cauciones, publicado en el R.O. No. 120 de 8 de julio de 2003. o Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios, publicado en el R.O. No.247 del 30 de julio de 2010.
- Normas de control interno expedido por la Contraloría General del Estado, publicado en el R.O. 87 del 14 de diciembre de 2009.
- Decreto No. 1791-A, (Chatarrización), Publicada en el R.O. 628 del 7 de julio de 2009.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y FUNCIONES

PROCESO	NIVEL
SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE SECRETARÍA	SECRETARÍA
SUBDIRECCIÓN DE APOYO	DIRECCIÓN
ASISTENTE DE VALOR	OPERATIVO



OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Arenillas, es una institución de carácter pública encargada de propender a la consecución de los siguientes objetivos:

- Lograr una provincia sana, recuperando la calidad ambiental de la misma.
- Establecer el manejo sustentable y sostenible de sus recursos naturales con la participación de la ciudadanía.
- Concertar la organización de un cantón ordenado territorialmente.
- Alcanzar la mayor cobertura de los servicios básicos de infraestructura, transporte y comunicaciones.
- Convertir al cantón en potencia agropecuaria y agro-forestal con sustento ecológico y alta productividad.
- Proyectar al cantón Arenillas como uno de los principales centros turísticos de la provincia y el país.
- Organizar un sólido sistema empresarial con recursos humanos altamente calificados.
- Alcanzar sistemas de vida saludable con una cobertura integrada de las instituciones de salud pública y con participación comunitaria.
- Favorecer la preservación y conocimiento del patrimonio cultural del cantón.
- Alcanzar un mayor desarrollo deportivo.
- Brindar atención efectiva a los grupos vulnerables para que mejoren sus condiciones de vida.
- Garantizar la seguridad ciudadana y el respeto a los derechos humanos.
- Generar una democracia participativa.

RESULTADOS GENERALES

Observaciones al sistema de control interno del GAD Municipal de Arenillas.

El Sistema de Control Interno aplicado a la máxima autoridad y el servidor responsable de la Unidad Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Arenillas, en aplicación a lo que disponen los artículos 11 y 12 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

“Art. 11 Aplicación del control interno: Se tendrán en cuenta las normas sobre funciones incompatibles, depósito intacto e inmediato de lo recaudado, otorgamiento de recibos, pagos con cheque o mediante la red bancaria, distinción entre ordenadores de gasto y ordenadores de pago; y, el reglamento orgánico funcional que será publicado en el Registro Oficial” y “art. 12 Tiempos de control: El ejercicio del control interno se aplicará en forma previa, continua y posterior...”

Mediante la evaluación al sistema de control interno del GADM de Arenillas, se demostró que la entidad presenta cierto grado de incumplimiento en las NCI por la falta de controles preestablecidos para su respectiva evaluación.

Conclusión: Se infringió el Art. 12 de la LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO: Tiempos de control. - El ejercicio del control interno se aplicará en forma previa, continua y Posterior. *Las situaciones expuestas, se presentaron debido a que encargados y servidores de la institución, sobre la implementación y aplicación del Sistema de Control Interno Institucional, no han evaluado de manera oportuna los resultados en el desarrollo de las operaciones administrativas y financieras, con el fin de adoptar las acciones correctivas necesarias; no obstante, el desenvolvimiento se ajustó a los lineamientos normativos y legales vigentes para el sector público.*

Recomendación: Al coordinador administrativo se evalué los resultados de la aplicación del Sistema de Control Interno y se determine las falencias, los cuales permitan tomar las acciones correctivas para fortalecer la gestión administrativa y financiera.

Permitió la identificación de deficiencias como las que se citan a continuación:

Ingresos, incumplimiento a las normas de control interno:

En la Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado 403-01: Determinación y recaudación de los ingresos establece que “Los ingresos obtenidos a través de las cajas recaudadoras, en efectivo, cheque certificado o cheque cruzado a nombre de la entidad serán revisados, depositados en forma completa e intacta y registrados en las cuentas rotativas de ingresos autorizadas, durante el curso del día de recaudación o máximo el día hábil siguiente.

Conclusión: Se infringió la norma Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado 403-01. *Es decir, se identificó que no se tiene el control y verificación diario de los ingresos en un registro adecuado. La causa es que los ingresos generados a través de las ventanillas de recaudación no son registrados diariamente.*

Recomendaciones: Al tesorero aplicar la norma y mantener el control diario de los registros

Gastos, incumplimiento a las normas de control interno:

En la Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado 405-04 Documentación de respaldo y archivo; “Todas las operaciones financieras estarán respaldadas con la documentación de soporte suficiente y pertinente que sustente su propiedad, legalidad y veracidad, esto permitirá la identificación de la transacción ejecutada y facilitará su verificación, comprobación y análisis”.

Conclusiones: Se incumplió con las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado 405-04 Documentación de respaldo y archivo. *Se identificó que existe un*

descuido en la documentación con respecto a los comprobantes de egresos. La causa principal es que no existe un responsable del manejo del archivo, ni un control de la documentación y la asignación de funciones es deficiente.


Recomendaciones: Al director del departamento financiero que haga un llamado de atención al contador para que tenga más cuidado en el sistema de archivo adoptado por la unidad en la conservación y custodia de la documentación sustentatoria para que sea archivada en orden y mantenga durante el tiempo que fijen las disposiciones legales vigentes.

Las situaciones expuestas, se presentaron debido a que los encargados y los servidores de la entidad, en la implementación y aplicación del Sistema de Control Interno Institucional, no han evaluado de manera oportuna los resultados en el desarrollo de las operaciones administrativas y financieras, con el fin de adoptar las acciones correctivas necesarias; el hecho se ha originado porque existe un encargado que efectúa todas las operaciones administrativas y financieras, no obstante, el desenvolvimiento se ajustó a los lineamientos normativos y legales vigentes para el sector público.

Debido al hecho acontecido, el responsable de las operaciones administrativas financieras por el conocimiento a fondo de las actividades que efectúa la entidad no ha considerado la necesidad de elaborar reportes, informes, memorándums con los detalles de conciliaciones, saldos existentes, reformas efectuadas entre otros, lo que repercute en la presentación de la información para el presente Examen Especial, lo cual no permite identificar la veracidad de los procesos efectuados para las modificaciones y toma de decisiones en el año 2020.

Finalmente se concluye: La evaluación al sistema de control interno en la entidad no generó situaciones relevantes que afecten a las operaciones administrativas y financieras, sin embargo, existen situaciones que se presentaron debido a la carencia de evaluación continua de dichos procesos.

Además, se recomienda: Conformar una comisión integrada por los responsables de los procesos administrativos y financieros, que evalúe los resultados de la aplicación del Sistema de Control Interno y se determine las falencias, los cuales permitan tomar las acciones correctivas para fortalecer la gestión administrativa y financiera.



María Nathaly Bustamante
ESTUDIANTE AUTOR

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- Para el desarrollo del Examen Especial a los Ingresos y Gastos Corrientes del GADMA, se planteó las siguientes fases: Fase I: Planificación Preliminar – Específica; Fase II: Ejecución, y Fase III: Comunicación de resultados, bajo estos análisis se planteó recomendaciones y hallazgos efectuados en el informe final de la auditoria del Examen Especial a los componentes analizados, constituyendo una guía para la toma de decisiones adecuadas y por ende para el mejoramiento de la gestión financiera del GADM de Arenillas.
- Para verificar el cumplimiento de las normas, leyes y reglamentos se efectuó el Examen Especial a los componentes de Ingresos y Gastos Corrientes efectuados en GADM de Arenillas, para ello se realizó una comparación de la normativa interna y externa, referente a la actividad institucional, comprobando de esta manera la legalidad e integridad de la aplicación del presupuesto de Ingresos y Gastos, en términos de eficiencia y eficacia.

Recomendaciones

- Se recomienda efectuar un Examen Especial a periódicamente, permitiendo de esta manera conocer las deficiencias de los procesos que conllevan a los Ingresos y Gastos Corrientes del GADM de Arenillas, todo esto con la finalidad de tomar medidas correctivas inmediatas en caso de existir riesgos dentro de la Municipalidad.
- Es importante socializar las normas, leyes y reglamentos que se debe cumplir, como Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, para que de esta manera los procesos que se manejan se cumplan con eficiencia y eficacia, evitando sanciones por las entidades reguladoras.

BIBLIOGRAFÍA

- Gavilánez et al. (2021). Importancia de la auditoría de gestión como herramienta de mejora continua en las empresas. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-78902021000500042&script=sci_arttext
- Almendariz et al. . (2018). Método inductivo y su refutación deductista. *Conrado* . Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442018000300117#:~:text=El%20razonamiento%20deductivo%20es%20el,que%20las%20hip%C3%B3tesis%20son%20apoyadas.
- Cacoango, M. (2015). *Análisis financiero y presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, provincia de Chimborazo* . Obtenido de Repositorio de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo : <http://dspace.espech.edu.ec/bitstream/123456789/5448/1/82T00361.pdf>
- Código Organico de Planificación y Finanzas Públicas. (2020). Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp->
- Gavilanez, J. (2021). La investigación contable como eje integrador de la formación profesional en los estudiantes de octavo y noveno semestre de la carrera de contabilidad y auditoria de la Universidad Técnica de Ambato. *Repositorio de la Universidd Técnica de Ambato*, 16. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/32333/1/T4932i.pdf>
- González et al. (2020). Modelo de gestión administrativa para el desarrollo empresarial del hotel barros en la ciudad de Quevedo. *Universidad y Sociedad*. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n4/2218-3620-rus-12-04-32.pdf>
- Granja, L. (2022). *Incidencia de los impuestos prediales en los ingresos municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tisaleo durante el período 2016 - 2018* . Obtenido de Repositio Universidad Técnica de Ambato : <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/34237/1/T5224ig.pdf>
- Guitierrez et al. . (2020). El examen especial y su incidencia en la gestión de la cartera de crédito en empresas comerciales. . *Ciencias económicas y empresariales* , 133. Obtenido de <file:///C:/Users/Faby/Downloads/Dialnet-ElExamenEspecialYSuIncidenciaEnLaGestionDeLaCarter-7344294.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas . (2020). *Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas : <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/01/NORMATIVA-TE%CC%81CNICA-DEL-SINFIP.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. . (2017). *Normativa de contabilidad Gubernamental*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/Anexo-Acuerdo-Ministerial-067-Normativa-de-Contabilidad-Gubernamental.pdf>
- Ministerio de Finanzas. (2021). *Clasificador presupuestario de ingresos y egresos del sector público*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp->

content/uploads/downloads/2021/09/Clasificador-Presupuestario-actualizado-a_septiembre_2021-vfinal-1.pdf

Rodriguez et al. . (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento . *Rev. esc.adm.neg.* No. 82, 187. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/ean/n82/0120-8160-ean-82-00179.pdf>

Santos, T. (2019). *Examen especial a los ingresos y gastos de la empresa Sportechecuador, ciudad Quito, e incidencia en los estados financieros, período 2017*. Obtenido de Repositorio de la Universidad Nacional de Chimborazo : <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/5729/1/UNACH-EC-FCP-CPA-2019-0008.pdf>

ANEXOS

Anexo 1. Guía Entrevista



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Encuesta: Análisis de los Ingresos y gastos corrientes del Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal de Arenillas

ENTREVISTADO/A: Ing. Edwin Alexander Rengel Jaramillo

CARGO: ALCALDE

Saludos cordiales

Estimado funcionario/a

Buenos días, el objetivo de esta entrevista es obtener información importante para el desarrollo del proyecto de investigación con el tema "Examen Especial a los Ingresos y Gastos Corrientes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Arenillas, periodo 2020".

Bajo un estudio de campo, es decir, la aplicación de una entrevista al Sr. Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Arenillas, se logró los siguientes hallazgos:

- 1. ¿Se ha realizado previamente un Examen Especial o auditoría específica dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Arenillas de las partidas de Ingresos y Gastos corrientes?**
- 2. ¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Arenillas tiene definida la misión y la visión de la institución?**
- 3. ¿Mantiene la organización un sistema de controles internos que respalde el cumplimiento de sus objetivos?**
- 4. ¿Quién es el responsable del control interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Arenillas?**
- 5. ¿Esta de acuerdo en que se realice un examen especial a las cuentas de Ingresos y Gastos Corrientes al GADM de Arenillas periodo 2020?**

Anexo 2. Cuestionario



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Cuestionario: Análisis de los Ingresos y gastos corrientes del Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal de Arenillas

Pregunta 1: ¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Arenillas tiene definida la misión y la visión de la institución?

- Si
- Tal vez
- No

Pregunta 2: ¿Mantiene la organización un sistema de controles internos que respalde el cumplimiento de sus objetivos?

- Siempre
- Algunas veces
- Nunca

Pregunta 3: ¿Conoce el valor del control especial en las partidas de Ingresos y Gastos ?

- Siempre
- Algunas veces
- Nunca

Pregunta 4: ¿Se ha realizado previamente un Examen Especial o auditoría específica dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Arenillas de las partidas de Ingresos y Gastos Corrientes?

- Siempre
- Algunas veces
- Nunca

Pregunta 5: ¿Existe responsable del control interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Arenillas?

- Si
- Tal vez

- No

Pregunta 6: ¿La entidad identifican los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales debido a factores internos o externos, así como emprenden las medidas pertinentes para afrontar exitosamente tales riesgos?

- Siempre
- Algunas veces
- Nunca

Pregunta 7: ¿La entidad establece procedimientos de control interno presupuestario para la programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación, clausura y liquidación del presupuesto institucional?

- Siempre
- Algunas veces
- Nunca

Pregunta 8: ¿Existe la partida presupuestaria con la disponibilidad suficiente de fondos no comprometidos a fin de evitar desviaciones financieras y presupuestarias?

- Siempre
- Algunas veces
- Nunca

Pregunta 9: ¿La entidad mantiene procedimientos de control sobre la evaluación en cada fase del ciclo presupuestario, tales como: ¿controles sobre la programación vinculada al Plan Operativo Institucional, formulación y aprobación?

- Si
- Tal vez
- No

Pregunta 10: ¿La entidad dispone de evidencia documental suficiente, pertinente y legal de sus Operaciones?

- Si
- Tal vez
- No

Anexo 3. Planificación Preliminar



EXAMEN ESPECIAL GAD. MUNICIPAL DE ARENILLAS

ARCHIVO CORRIENTE
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2020

Ref. VO
1/1

VISITA DE OBSERVACIÓN A LA ENTIDAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARENILLAS

PROVINCIA: EL ORO

CANTÓN: ARENILLAS

PARROQUIA: LA MATRIZ

DIRECCIÓN: Mariscal Sucre / República del Ecuador y Juan Pío Montufar Arenillas, Ecuador

PÁGINA WEB: <https://www.facebook.com/arenillasgadm/> -
- <http://arenillas.gob.ec/>

TELÉFONOS: 072909600

RUC: 076000042001



En la visita realizada a la entidad el día 07 de Febrero del año 2022, se realizó un recorrido y por consiguiente conocer la infraestructura con la que cuenta el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Arenillas, la misma que está formada por dos plantas distribuidas adecuadamente para el correcto funcionamiento de los equipos existentes y de la misma manera para proporcionar un servicio de calidad a la población, cabe destacar que cada uno de los departamentos cuenta con su respectiva señalética para que facilitar su ubicación a la población. Se ha podido constatar que la entidad posee un lugar adecuado (Archivo) para resguardar la información y documentación administrativa y financiera.

Finalmente se ha verificado que el área administrativa está conformada por 19 servidores, de los cuales la Eco. Christian Castillo, Director Financiero, efectuó las operaciones administrativas y financieras de la entidad, posee un sistema contable denominado SIG-AME en el cual se ingresa toda la información de las operaciones que realiza el GAD de Arenillas y la misma será la encargada de proporcionar la información para el desarrollo del presente Examen Especial.

Equipo de Trabajo		Fecha
Elaborado por:	M. N. B. N.	08/02/2022
Revisado por:	A. L. L. N	08/02/2022

EXISTENCIA DE INDICADORES

		EFICACIA	
		El indicador de eficacia se obtiene dividiendo el valor logrado sobre la meta se había previsto.	
		$\frac{\text{Presupuesto de ingreso Devengados}}{\text{Presupuesto de ingreso Codificados}} * 100$	
INDICADORES DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	Con respecto a la Clasificación económica del ingreso	$\frac{\text{Ingresos corrientes Devengados}}{\text{Ingresos corrientes Codificados}} * 100$	
		$\frac{\text{Ingresos de capital Devengados}}{\text{Ingresos de capital Codificados}} * 100$	
		$\frac{\text{Ingresos de financiamiento Devengados}}{\text{Ingresos de financiamiento Codificados}} * 100$	
Con respecto al grupo de ingreso	Ingresos Corrientes	$\frac{\text{Transferencia y Donaciones corrientes Devengados}}{\text{Transferencia y Donaciones corrientes Codificados}} * 100$	
	Ingresos de capital:	$\frac{\text{Transferencia y Donaciones de capital Devengados}}{\text{Transferencia y Donaciones de capital Codificados}} * 100$	
	Ingresos de Financiamiento:	$\frac{\text{Financiamiento Público Devengado}}{\text{Financiamiento Público Codificados}} * 100$	
		$\frac{\text{Saldos disponibles Devengados}}{\text{Saldos disponibles Codificados}} * 100$	
		$\frac{\text{Cuentas pendientes por cobrar Devengados}}{\text{Cuentas pendientes por cobrar Codificados}} * 100$	

Equipo de Trabajo		Fecha
Elaborado por:	M. N. B. N.	09/02/2022
Revisado por:	A. L. L. N	09/02/2022

		EFICIENCIA		
		La eficiencia analiza el volumen de recursos gastados para alcanzar las metas.		$\frac{\text{Total egresos Ejecutados}}{\text{Total egresos Codificados}} * 100$
INDICADORES DE GASTOS PRESUPUESTARIOS	Con respecto a la Clasificación económica del gasto	$\frac{\text{Gastos Corrientes Devengados}}{\text{Gastos Corrientes Codificados}} * 100$		
		$\frac{\text{Gastos de inversión Devengados}}{\text{Gastos de inversión Codificados}} * 100$		
		$\frac{\text{Gastos de capital Devengados}}{\text{Gastos de capital Codificados}} * 100$		
		$\frac{\text{Gastos de financiamiento Devengados}}{\text{Gastos de financiamiento Codificados}} * 100$		
		$\frac{\text{Gastos en personal Devengadas}}{\text{Gastos en personal Codificadas}} * 100$		
	Con respecto al grupo de Gastos	Gastos Corrientes	$\frac{\text{Bienes y servicios de consumo Devengados}}{\text{Bienes y servicios de consumo Codificados}} * 100$	
			$\frac{\text{Otros Gastos Corrientes Devengados}}{\text{Otros Gastos Corrientes Codificados}} * 100$	
			$\frac{\text{Bienes y servicios para la inversión Devengado}}{\text{Bienes y servicios para la inversión Codificados}} * 100$	
		Gasto de inversión	$\frac{\text{Obras públicas Devengados}}{\text{Obras públicas Codificados}} * 100$	
			$\frac{\text{Activos de larga duración Devengados}}{\text{Activos de larga duración Codificado}} * 100$	
Gastos de capital:		$\frac{\text{Pasivo circulante Devengado}}{\text{Pasivo circulante Codificado}} * 100$		
Gastos de financiamiento		$\frac{\text{Pasivo circulante Devengado}}{\text{Pasivo circulante Codificado}} * 100$		

Equipo de Trabajo		Fecha
Elaborado por:	M. N. B. N.	09/02/2022
Revisado por:	A. L. L. N	09/02/2022



**EXAMEN ESPECIAL
GAD. MUNICIPAL DE ARENILLAS**

ARCHIVO CORRIENTE
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2020

Ref. MP 6/6

EXAMEN ESPECIAL A LOS COMPONENTES DE INGRESO Y GASTO CORRIENTES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARENILLAS PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.																								
PLANIFICACIÓN																								
Fase	Actividades	Responsable	Fecha		% Cumpl.	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO						
			Inicio	Fin.		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
	Autorización y orden de trabajo	M. N. B. N.	07/01/2022	07/01/2022	100%	█																		
CONOCIMIENTO PRELIMINAR	Visita de observación a la entidad	M. N. B. N.	07/02/2022	27/02/2022	100%				█															
	Revisión archivos papeles de trabajo	M. N. B. N.			100%				█															
	Determinar los indicadores	M. N. B. N.			100%					█														
	Detectar el FODA	M. N. B. N.			100%						█													
	Evaluación estructura control interno	M. N. B. N.			100%							█												
	Memorando de planificación	M. N. B. N.			100%								█											
PLANIFICACIÓN	Evaluación de control interno por componentes	M. N. B. N.	01/03/2022	24/03/2022	100%																			
	Análisis de información y documentación	M. N. B. N.			100%																			
	Elaboración de programas	M. N. B. N.			100%																			
EJECUCIÓN	Aplicación de programas	M. N. B. N.	01/04/2022	24/05/2022	100%																			
	Preparación de papeles de trabajo	M. N. B. N.			100%																			
	Hoja resumen hallazgos por componente	M. N. B. N.			100%																			
COMUNICACIÓN	Emisión del informe final	M. N. B. N.	01/06/2022	15/06/2022	100%																			

Equipo de Trabajo		Fecha
Elaborado por:	M. N. B. N.	28/02/2022
Revisado por:	A. L. L. N	28/02/2022

Anexo 4. Planificación Específica



EXAMEN ESPECIAL
GAD. MUNICIPAL DE ARENILLAS
ARCHIVO CORRIENTE
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2020

Ref. MT
1/4

ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
MATRIZ DE PONDERACIÓN DE CONTROLES CLAVE

ENTIDAD: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARENILLAS

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020

COMPONENTE: INGRESOS

N°	CONTROLES CLAVE	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
1	Determinar la veracidad de la información de Ingresos mediante la revisión del sistema contable SIG -AME que maneja la entidad.	10	8
2	Verificar que las transacciones correspondientes a los Ingresos se encuentren registradas correctamente.	10	6
3	Verificar que la información existente en la cédula presupuestaria de ingreso corresponda al ingreso registrado los auxiliares de la entidad.	10	6
4	Constatar la existencia física de la documentación que respalde el componente de ingresos.	10	8
5	Determinar el porcentaje de eficacia de cada uno de los grupos pertenecientes a los ingresos.	10	8
TOTAL □		50	36

Resultados		
Calificación total:	CT: 36	
Ponderación total:	PT: 50	
Nivel de confianza: NC= CT/PT X 100	NC: 72%	MODERADA
Nivel de riesgo inherente: RI= 100% - NC%	RI: 28%	MODERADA

Matriz de Ponderación

Nivel de Confianza	Bajo	Moderado	Alto
	15% a 50%	51% a 75%	76% a 95%
Nivel de Riesgo	Alto	Moderado	Bajo
	85% a 50%	49% a 25%	24% a 5%

Equipo de Trabajo		Fecha
Elaborado por:	M. N. B. N.	10/03/2022
Revisado por:	A. L. L. N	10/03/2022

MATRIZ PRELIMINAR DE RIESGOS					
COMPONENTE: INGRESOS					
ACTIVIDAD	CALIFICACIÓN DEL RIESGO		AFIRMACIÓN AFECTADA	ENFOQUE DEL EXAMEN	
	INHERENTE	CONTROL		CUMPLIMIENTO	SUSTANTIVAS
VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN	M O D E R A D O	M O D E R A D O	E F I C A C I A	<ul style="list-style-type: none"> • Constatar el cumplimiento de las normas 402-01: Responsabilidad del control, 402-4: Control de la evaluación en la ejecución del presupuesto por resultados, 403-01 Determinación y recaudación de los Ingresos y 405-04 Documentación de respaldo y su archivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar la autenticidad de la documentación de respaldo de los registros de Ingresos y verificar que se mantenga de forma ordenada secuencial y cronológica.
CONTABILIZADO Y ACUMULADO	M O D E R A D O	M O D E R A D O		<ul style="list-style-type: none"> • Verificar el cumplimiento de la norma 405-05 Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información Financiera. 	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que las transacciones contables se encuentren debidamente registradas en el diario general de la entidad, dentro del plazo establecido para su registro.
EVALUACIÓN	M O D E R A D O	M O D E R A D O		<ul style="list-style-type: none"> • Determinar el cumplimiento de las normas 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas, 405-10 Análisis y confirmación de saldos, 405-11 Conciliación y constatación 	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar el nivel de eficacia de cada uno de los grupos que conforman el componente de ingresos.

Equipo de Trabajo		Fecha
Elaborado por:	M. N. B. N.	10/03/2022
Revisado por:	A. L. L. N	10/03/2022

MATRIZ DE CONTROLES CLAVE

ENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARENILLAS

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020

COMPONENTE: GASTOS

Nº	CONTROLES CLAVE	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
1	Determinar la veracidad de la información presentada de Gastos mediante la revisión del sistema contable SIG-AME que maneja la entidad.	10	6
2	Verificar que las operaciones correspondientes a los Gastos se encuentren registrados correctamente.	10	4
3	Verificar que la información existente en la cédula presupuestaria de Gastos corresponda al valor registrado bajo el concepto de gasto sea el que se encuentra en el auxiliar de Gastos .	10	6
4	Constatar la existencia física de la documentación que respalde el componente de Gastos (facturas, contratos, roles, entre otros).	10	4
5	Determinar el porcentaje de eficiencia de cada uno de los grupos pertenecientes a los Gastos.	10	4
TOTAL □		50	24

Resultados		
Calificación total:	CT: 24	
Ponderación total:	PT: 50	
Nivel de confianza: NC= CT/PT X 100	NC: 48%	BAJA
Nivel de riesgo inherente: RI= 100% - NC%	RI: 52%	ALTO

Matriz de Ponderación

Nivel de Confianza	Bajo	Moderado	Alto
	15% a 50%	51% a 75%	76% a 95%
Nivel de Riesgo	Alto	Moderado	Bajo
	85% a 50%	49% a 25%	24% a 5%

Equipo de Trabajo		Fecha
Elaborado por:	M. N. B. N.	12/03/2022
Revisado por:	A. L. L. N	12/03/2022

MATRIZ PRELIMINAR DE RIESGOS					
COMPONENTE: GASTOS					
ACTIVIDAD	CALIFICACIÓN DEL RIESGO		AFIRMACIÓN AFECTADA	ENFOQUE DEL EXAMEN	
	INHERENTE	CONTROL		CUMPLIMIENTO	SUSTANTIVAS
VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN	ALTO	ALTO	E F I C I E N C I A	<ul style="list-style-type: none"> • Constatar el cumplimiento de las NCI 402-02 Control previo al compromiso, y 405-04 Documentación de respaldo y su archivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar la autenticidad de la documentación de respaldo de los registros de Gastos y verificar que el archivo se mantenga de forma ordenada secuencial y cronológica.
CONTABILIZADO Y ACUMULADO	ALTO	ALTO		<ul style="list-style-type: none"> • Verificar el cumplimiento de la norma 403-08 Control previo al pago. 	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que los egresos se encuentren debidamente registrados en el diario general de la entidad, dentro el plazo establecido para su registro.
EVALUACIÓN	ALTO	ALTO		<ul style="list-style-type: none"> • Determinar el cumplimiento de las normas 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar el nivel de eficiencia de cada uno de los grupos que conforman el componente de Gastos .

Equipo de Trabajo		Fecha
Elaborado por:	M. N. B. N.	12/03/2022
Revisado por:	A. L. L. N	12/03/2022

Anexo 5. Ejecución

FASE II: INGRESOS

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS - COMPONENTE: INGRESOS

PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO - EN RELACIÓN AL INGRESO

Para la realización de las pruebas de cumplimiento se elaboró los cuestionarios de control interno correspondiente a la Administración financiera, los mismos que fueron aplicados a Eco. Christian Castillo quien cumple las funciones de Tesorería en la entidad y es la única persona responsable del manejo y registro de los Ingresos del GAD cantonal de Arenillas; los cuestionarios antes mencionados se aplicaron la fecha 02 de abril del año 2020, obteniéndose los siguientes resultados:

Análisis: En relación a la norma 403-01 Determinación y recaudación de los ingresos, se verificó que el servidor encargado de la administración de los recursos establecidos en las disposiciones legales para el financiamiento del presupuesto de la entidad ha sido responsable en la determinación y recaudación de los mencionados Ingresos principalmente en los Ingresos de financiamiento donde se ha recaudado los valores establecidos en la planificación, en concordancia con el ordenamiento jurídico vigente. Pero no existe un control y verificación diario de los ingresos, debido al inadecuado registro de los valores.

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

En la evaluación del sistema de control interno de la norma 405 Administración Financiera – CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL se ha identificado un nivel de confianza de 62% Moderado y un nivel de riesgo de 38% Moderado.

Análisis: En relación a las normas específicas a evaluar se ha determinado lo siguiente: la NCI 405, ha manejado adecuadamente pues poseen un nivel de confianza del 62%.

COMPONENTE: INGRESOS

Se efectuó la revisión y análisis de las transferencias y de los registros en las cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Arenillas, y se manifiesta que la información no presenta inconsistencias.

FASE III: SUSTANTIVA 4 – INGRESOS

COMPONENTE: INGRESOS

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARENILLAS							
PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
1.	INGRESOS CORRIENTES	\$ 4.348.580,84	\$ -201.671,95	\$4.146.908,89	\$3.382.950,44	\$2.423.629,47	\$763.958,45
1.1.	Impuestos	\$706.000,00	\$1.000,00	\$707.000,00	\$627.981,01	\$322.702,11	\$79.018,99
1.2.	Seguridad Social	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
1.3.	Tasas y Contribuciones	\$2.021.068,64	\$-220.671,95	\$1.800.396,69	\$1.422.006,81	\$1.090.009,70	\$378.389,88
1.4.	Venta de Bienes y Servicios	\$14.200,00	\$-	\$14.200,00	\$13.821,45	\$13.821,45	\$378,55
1.5.	Aporte Fiscal Corriente	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
1.7.	Rentas de Inversiones y Multas	\$82.900,00	\$18.000,00	\$100.900,00	\$149.855,17	\$70.698,95	\$-48.955,17
1.8.	Transferencias y Donaciones Corrientes	\$1.522.912,20	\$-	\$1.522.912,20	\$1.163.999,07	\$921.110,33	\$358.913,13
1.9.	Otros Ingresos	\$1.500,00	\$-	\$1.500,00	\$5.286,93	\$5.286,93	\$-3.786,93
2.	INGRESOS DE CAPITAL	\$3.983.255,94	\$134.555,08	\$4.117.811,02	\$3.015.039,17	\$2.189.333,77	\$1.102.771,85
2.4.	Venta de Activos no Financieros	\$71.000,00	\$-	\$71.000,00	\$23.700,54	\$11.462,12	\$47.299,46
2.5.	Aporte Fiscal de Capital	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
2.7.	Recuperación de Inversiones	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
2.8.	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión	\$3.912.255,94	\$134.555,08	\$4.046.811,02	\$2.991.338,63	\$2.177.871,65	\$1.055.472,39
	INGRESOS FINANCIEROS	\$ 3.229.166,88	\$ 2.016.233,09	\$ 5.245.399,97	\$1.660.921,06	\$1.660.921,06	\$ 3.584.478,91
3.6.	Financiamiento Público	\$624.955,74	\$2.016.233,09	\$2.641.188,83	\$327.820,68	\$327.820,68	\$2.313.368,15
3.7.	Saldos Disponibles	\$46.758,42	\$-	\$46.758,42	\$46.758,42	\$46.758,42	\$-
3.8.	Cuentas Pendientes por Cobrar	\$2.557.452,72	\$-	\$2.557.452,72	\$1.286.341,96	\$1.286.341,96	\$1.271.110,76
3.9.	Ventas Anticipadas de Petróleo, Derivados	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
TOTAL		\$11.561.003,66	\$1.949.116,22	\$13.510.119,88	\$8.058.910,67	\$6.273.884,30	\$5.451.209,21

Equipo de Trabajo		Fecha
Elaborado por:	M. N. B. N.	15/04/2022
Revisado por:	A. L. L. N	15/04/2022

FASE III: PROCEDIMIENTO 2 – INGRESOS

COMPONENTE: INGRESOS

EFICACIA						
INDICADORES DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS		CALCULO				
		Valores	Resultados	*	Resultado	%
I. E. I =	$\frac{\text{Presupuesto de ingreso Devengados}}{\text{Presupuesto de ingreso Codificados}} * 100$	\$ 8.058.910,67	0,60	*100	59,65	60%
		\$13.510.119,88				
a) Con respecto a la clasificación económica del ingreso						
I. E. I =	$\frac{\text{Ingresos corrientes Devengados}}{\text{Ingresos corrientes Codificados}} * 100$	\$ 3.382.950,44	0,82	*100	81,58	82%
		\$ 4.146.908,89				
I. E. I =	$\frac{\text{Ingresos de capital Devengados}}{\text{Ingresos de capital Codificados}} * 100$	\$ 3.015.039,17	0,73	*100	73,22	73%
		\$ 4.117.811,02				
I. E. I =	$\frac{\text{Ingresos de financiamiento Devengados}}{\text{Ingresos de financiamiento Codificados}} * 100$	\$ 1.660.921,06	0,32	*100	31,66	32%
		\$ 5.245.399,97				
b) Con respecto al grupo de ingreso						
Ingresos Corrientes	$\frac{\text{Transferencia y Donaciones corrientes Devengados}}{\text{Transferencia y Donaciones corrientes Codificados}} * 100$	\$ 1.163.999,07	0,76	*100	76,43	76%
		\$ 1.522.912,20				
Ingresos de capital	$\frac{\text{Transferencia y Donaciones de capital Devengados}}{\text{Transferencia y Donaciones de capital Codificados}} * 100$	\$ 2.991.338,63	0,74	*100	73,92	74%
		\$ 4.046.811,02				
Ingresos de Financiamiento	$\frac{\text{Financiamiento Público Devengado}}{\text{Financiamiento Público Codificados}} * 100$	\$ 327.820,68	0,12	*100	12,41	12%
		\$ 2.641.188,83				
	$\frac{\text{Saldos disponibles Devengados}}{\text{Saldos disponibles Codificados}} * 100$	\$ 46.758,42	1,00	*100	100,00	100%
		\$ 46.758,42				
	$\frac{\text{Cuentas pendientes por cobrar Devengados}}{\text{Cuentas pendientes por cobrar Codificados}} * 100$	\$ 1.286.341,96	0,50	*100	50,30	50%
		\$ 2.557.452,72				

Equipo de Trabajo		Fecha
Elaborado por:	M. N. B. N.	20/04/2022
Revisado por:	A. L. L. N.	20/04/2022

FASE II: GASTOS

COMPONENTE: GASTOS

PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO - EN RELACIÓN AL GASTO

Para la aplicación de las pruebas de cumplimiento se ha elaborado los cuestionarios de control interno correspondientes a la Administración financiera, los mismos que han sido contestados y justificados por el Ing. Bismark Sánchez Carillo, quien cumple las funciones de tesorero en la entidad y es la única persona responsable de la ejecución del gasto y el respectivo registro del mismo en el GAD Municipal de Arenillas, los cuestionarios antes mencionados se aplicaron la fecha 22 de abril del año 2020, obteniéndose los siguientes resultados:

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA – TESORERÍA

Con respecto a la evaluación al sistema de control interno de la norma 403 Administración Financiera – TESORERÍA se ha obtenido un nivel de confianza de 62% Moderado y un nivel de riesgo de 38% Moderado.

Análisis: En relación a la NCI 403, se ha determinado cierto grado de cumplimiento debido a que la entidad pública al momento de la revisión si proporciono con la información solicitada.

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

En la evaluación al sistema de control interno de la norma 405 Administración Financiera – CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL se ha identificado un nivel de confianza de 55% Moderado y un nivel de riesgo de 45% Moderado.

Análisis: En relación a las normas específicas a evaluar se ha determinado lo siguiente: la NCI 405-04. Documentación de respaldo y su archivo cuenta con un 1% de confianza debido a que la entidad no dispone de la documentación que sustente las operaciones administrativas o decisiones institucionales, además no establecen procedimientos que aseguren la existencia de un archivo adecuado.

Equipo de Trabajo		Fecha
Elaborado por:	M. N. B. N.	22/04/2022
Revisado por:	A. L. L. N	22/04/2022

FASE III: GASTOS

COMPONENTE: GASTOS

CÉDULA NARRATIVA N° 2: REVISIÓN DE LOS PROCESOS DE PAGO

PROCESO DE PAGO 1	
ORDEN DE PAGO	00145
FACTURA	001-001-542
BENEFICIARIO	MAGALI VALLE
INSTITUCIÓN FINANCIERA	BANCO DEL AUSTRO S.A.
MEMORANDO	GADMA N° 00025
PARTIDA	9.7.01.01.01
LÍQUIDO A PAGAR	352.38
N° DE RETENCIÓN	001-002-124

ORD.	PROCESO DE PAGO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
MATERIALES DE ASEO				
1	Necesidad o Proyecto		x	No se presenta la necesidad de adquisición del bien. ®
2	Informe <u>técnico</u> económico			
2.1	Proformas		x	No se solicita proformas con la finalidad de obtener el producto a un precio más conveniente ®
2.2	Cuadro comparativo		x	No se realiza ®
2.3	Certificación Presupuestaria	x		
2.4	Comprobante de egreso	x		
2.5	Memos de autorización de pago (Orden depago)	x		
2.6	Facturas y retenciones	x		
2.7	Actas de entrega - recepción	x		
2.8	Informe de cumplimiento		x	No se elabora informe. ®

Equipo de Trabajo		Fecha
Elaborado por:	M. N. B. N.	29/04/2022
Revisado por:	A. L. L. N	29/04/2022

COMPONENTE: GASTOS

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARENILLAS							
SUBPROGRAMA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Pagado	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
GASTOS							
1	Administración General	\$982.454,25	\$141.936,11	\$1.124.390,36	\$1.015.669,06	\$751.688,90	\$108.721,30
2	Administración Financiera	\$443.783,40	\$-22.628,61	\$421.154,79	\$378.314,66	\$279.643,07	\$42.840,13
3	Justicia Policía y Vigilancia	\$519.115,05	\$70.676,93	\$589.791,98	\$512.268,09	\$358.725,91	\$77.523,89
1	Educación y Cultura	\$389.101,59	\$30.551,12	\$419.652,71	\$332.077,88	\$229.353,44	\$87.574,83
3	Otros Servicios Sociales	\$341.731,88	\$98.760,46	\$440.492,34	\$123.959,08	\$86.228,91	\$316.533,26
1	Planificación Urbana y Rural	\$282.972,09	\$18.469,31	\$301.441,40	\$276.389,50	\$186.626,38	\$25.051,90
2	Higiene Ambiental	\$910.594,66	\$237.955,29	\$1.148.549,95	\$891.769,04	\$660.236,26	\$256.780,91
6	Otros Servicios Comunes	\$5.789.624,91	\$1.125.106,12	\$6.914.731,03	\$2.683.149,96	\$2.523.569,44	\$4.231.581,07
1	Gastos Comunes de la Entidad	\$1.901.625,83	\$248.289,49	\$2.149.915,32	\$1.712.709,23	\$1.643.884,73	\$437.206,09
TOTAL		\$11.561.003,66	\$1.949.116,22	\$13.510.119,88	\$7.926.306,50	\$6.719.957,04	\$5.583.813,38

±

Equipo de Trabajo		Fecha
Elaborado por:	M. N. B. N.	13/05/2022
Revisado por:	A. L. L. N.	13/05/2022

COMPONENTE: GASTOS

EFICACIA						
INDICADORES DE GASTOS PRESUPUESTARIOS		CÁLCULO				%
		Valores	Resultados	* 100	Valores	
I. E. G =	$\frac{\text{Total Egresos Ejecutados}}{\text{Total Egresos Codificados}} * 100$	\$ 6.719.957,04	0,50	100	49,74	50%
		\$ 13.510.119,88				
a) Con respecto a la clasificación económica del gasto						
I. E. G =	$\frac{\text{Gastos Corrientes Devengados}}{\text{Gastos Corrientes Codificados}} * 100$	\$ 4.439.105,78	0,85	100	85,13	85%
		\$ 5.214.527,27				
I. E. G =	$\frac{\text{Gastos Inversion Devengados}}{\text{Gastos Inversion Codificados}} * 100$	\$ 2.426.086,72	0,35	100	35,38	35%
		\$ 6.857.452,67				
I. E. G =	$\frac{\text{Gastos Capital Devengados}}{\text{Gastos Capital Codificados}} * 100$	\$ 21.591,70	0,47	100	46,63	47%
		\$ 46.304,00				
I. E. G =	$\frac{\text{Gastos Financiamiento Devengados}}{\text{Gastos Financiamiento Codificados}} * 100$	\$ 1.039.522,30	0,75	100	74,69	75%
		\$ 1.391.835,94				

Equipo de Trabajo		Fecha
Elaborado por:	M. N. B. N.	20/05/2022

Revisado por:	A. L. L. N	20/05/2022
---------------	------------	------------



**EXAMEN ESPECIAL
GAD. MUNICIPAL DE ARENILLAS**

ARCHIVO CORRIENTE
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2020

Ref. AP.B4 2/2

COMPONENTE: GASTOS

EFICACIA						
INDICADORES DE GASTOS PRESUPUESTARIOS		CÁLCULO				%
		Valores	Resultados	* 100	Valores	
b) Con respecto al grupo de Gastos						
Gasto Corriente	$\frac{\text{Gastos en personal Devengados}}{\text{Gasto en personal Codificadas}} * 100$	\$ 3.759.710,97	0,88	100	87,85	88%
		\$ 4.279.502,08				
	$\frac{\text{Bienes y Servicios de Consumo Devengados}}{\text{Bienes y Servicios de Consumo Codificados}} * 100$	\$ 253.220,43	0,55	100	54,57	55%
		\$ 464.045,58				
Gastos de Inversión	$\frac{\text{Bienes y Servicios para la Inversión Devengados}}{\text{Bienes y Servicios para la Inversión Codificados}} * 100$	\$ 508.468,01	0,27	100	26,57	27%
		\$ 1.914.035,85				
	$\frac{\text{Obras Públicas Devengados}}{\text{Obras Públicas Codificados}} * 100$	\$ 1.677.375,02	0,37	100	36,81	37%
		\$ 4.556.698,97				
Gastos de Capital	$\frac{\text{Activos de larga duración Devengados}}{\text{Activos de larga Duración Codificados}} * 100$	\$ 21.591,70	0,47	100	46,63	47%
		\$ 46.304,00				
Gastos de Financiamiento	$\frac{\text{Pasivo Circulante Devengado}}{\text{Pasivo Circulante Cidificado}} * 100$	\$ 1.039.522,30	0,75	100	74,69	74%
		\$ 1.391.835,94				

Equipo de Trabajo		Fecha
Elaborado por:	M. N. B. N.	20/05/2022
Revisado por:	A. L. L. N	20/05/2022

Anexo 6. Archivo Permanente

SECCIÓN: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Arenillas

ASUNTO: Orden de trabajo N° 001-2022

OFICIO: 001-AC-UNACH-2022

Arenillas, 07 de enero 2022.

Ing. Edwin Rengel Jaramillo

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARENILLAS

Presente;

De mi consideración.

Reciba un atento y cordial saludo, a través de este escrito me permito solicitar de una manera respetuosa se digne conceder el permiso a mi persona: BUSTAMANTE NARVÁEZ MARÍA NATHALY, con cedula de identidad N° 0703802157. como alumna de la carrera de CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO, para que me brinden las facilidades de acceso a la información, ya que me encuentro desarrollando el Proyecto de Investigación de Grado, para la obtención del título de: INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.N con el tema: EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS Y GASTOS CORRIENTES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARENILLAS, PERIODO 2020.

Esperando contar con su debida aceptación desde ya le expreso mis sinceros agradecimientos.

Atentamente.



María Nathaly Bustamante
AUTORA ESTUDIANTE



SECCIÓN: GAD. MUNICIPAL DE ARENILLAS

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE INICIO DE EXAMEN Nro. 002-2022

Arenillas, 10 de enero del 2022

Ing. Edwin Rengel

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARENILLAS

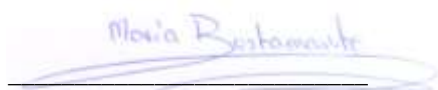
En su despacho.

De mi consideración:

Tengo el grato honor de dirigirme a usted con un atento y cordial saludo, a la vez me permito augurar éxitos en las funciones diarias que desempeña en beneficio del cantón Arenillas. La presente tiene como propósito notificarle el inicio del Examen Especial a los componentes de ingreso y gasto corrientes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Arenillas, período 2020, en cumplimiento a la Orden de Trabajo Orden de trabajo N° 001-2022, emitida la fecha 07 de enero del 2022. En virtud de lo expuesto, se iniciará el desarrollo del Examen Especial enmarcándose en las leyes y normas pertinentes para su análisis, comprobación y evaluación, por cual solicito de la manera más comedida la colaboración de los servidores relacionados al examen con la finalidad de obtener la información relevante, suficiente y pertinente que permita emitir el informe final con las respectivas conclusiones y recomendaciones que mejoren la eficacia de estos procesos en la entidad.

Seguro de contar con su colaboración, anticipo mi más sincero agradecimiento no sin antes reiterarle mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente.



María Nathaly Bustamante

ESTUDIANTE AUTOR



HOJAS DE ÍNDICES

SIGNIFICADO	ABREVIATURAS
MARÍA NATHALY BUSTAMANTE NARVÁEZ	M. N. B. N.
MGS. ALEXANDRA LORENA LÓPEZ NARANJO	A. L. L. N
ARCHIVO PERMANENTE	
ORDEN DE TRABAJO	OT
NOTIFICACIÓN DE INICIO DE EXAMEN	NI
HOJA DE ÍNDICE	IN
HOJA DE MARCAS	MA
BASE LEGAL	BL
ARCHIVO CORRIENTE	
FASE I CONOCIMIENTO PRELIMINAR	F1-CP
VISITA DE OBSERVACIÓN A LA ENTIDAD	VO
REVISIÓN ARCHIVOS PAPELES DE TRABAJO	RA
DETERMINAR LOS INDICADORES	DI
DETECTAR EL FODA	FODA
EVALUACIÓN ESTRUCTURA CONTROL INTERNO	ECI
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN	MP
FASE II PLANIFICACIÓN	F2-PL
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO POR COMPONENTES (INFORME DE CONTROL INTERNO)	CIC
ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (MATRIZ DE CONTROLES CLAVE Y MATRIZ DE RIESGO)	MT
ELABORACIÓN DE PROGRAMAS	EP
FASE III EJECUCIÓN	F3-EJ
APLICACIÓN DE PROGRAMAS	AP
PREPARACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO	PT
HOJA RESUMEN HALLAZGOS POR COMPONENTE	H
FASE IV COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	F4-CR
EMISIÓN DEL INFORME FINAL	IF
SIGNIFICADO	MARCAS
VERIFICADO	<input type="checkbox"/>
OBSERVADO	⊖
CONCILIADO	±
REVISADO	®
DOCUMENTACIÓN DE SUSTENTO	Ⓢ
SIN DOCUMENTACIÓN DE SUSTENTO	<input type="checkbox"/>
INFORMACIÓN NO PROPORCIONADA	⊖
INCUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO INTERNO	<input type="checkbox"/>
HALLAZGO	H

Equipo de Trabajo		Fecha
Elaborado por:	M. N. B. N.	10/01/2022
Revisado por:	A. L. L. N	10/01/2022